

EL SIGLO MEDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

Ventajas para los suscritores.

Pueden tomar las obras publicadas en la Biblioteca de Medicina y Museo científico, con la rebaja de un 10 por 100 de sus precios.

Madrid 12 rs. el trimestre.
Redaccion, calle del Espejo, número 17.
cuarto principal.
Provincias 15 rs. el trimestre.
En casa de los comisionados ó mediante libranzas.

PERIÓDICO OFICIAL DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID Y DE LA SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS.

RESUMEN.

MADRID. ¿QUÉ DIRECCION CONVIENE DAR Á LOS ESTUDIOS MÉDICOS? Fisiología organicista.—Consideraciones sobre la monomania sin delirio.—Epidemia de intermitentes que sufrió el pueblo de Castellar de Santiago durante los meses de junio, julio, agosto, setiembre y octubre del año anterior.—ESTUDIOS CLÍNICOS. CLÍNICA PARTICULAR. Reumatismo de las paredes del vientre, de tipo intermitente, curado á beneficio del sulfato de quinina.—PRENSA MEDICA. TERAPÉUTICA. Empleo de la belladona contra la angina tonsilar.—Pasta de Canquoin. Su preparacion. Bálsamo anti-reumático.—CIRUGÍA. Diagnóstico diferencial de los testículos silílticos, cancerosos y tuberculosos.—Nueva especie de sutura llamada sutura en forma de broche. Sus ventajas en la operacion del lábio leporino y otras operaciones autoplásticas.—PATOLOGÍA INTERNA. Del hipo y los medios de combatirlo.—De la gota y el reumatismo. Diagnóstico diferencial y naturaleza de la gota denominada reumática. ANATOMÍA. De las glándulas de la conjuntiva.—TOXICOLOGÍA. Nota sobre el antídoto del iodo de potasio.—QUÍMICA ORGÁNICA. Medio de separar la urea de la sangre.—HIDROLOGÍA MEDICA. Noticia sobre los baños minero-medicinales de Segura de Aragon; por D. Francisco Sastre y Dominguez.—ASUNTOS PROFESIONALES. Sobre honorarios por los reconocimientos de inútiles.—PARTE OFICIAL. DISPOSICIONES DEL GOBIERNO. Ministerio de la Gobernacion.—CUERPO DE SANIDAD MILITAR DE LA ARMADA.—SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS. Secretaria general.—VARIEDADES. Intrusiones.—Especificacion de remedios homeopáticos.—CRÓNICA.—ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.—VACANTES.—ANUNCIOS.—FOLLETIN. D. MARIANO DELGRÁS.

Madrid 22 de febrero de 1857.

¿QUÉ DIRECCION CONVIENE DAR Á LOS ESTUDIOS MEDICOS?

FISIOLOGIA ORGANICISTA. (1)

Aplicada á la fisiología la ontología materialista, ha ofrecido diversos matices segun el grado de generalizacion á que se asignaban los atributos de la entidad absoluta, ó sea segun el género abstracto que se trataba de realizar. Si este género era el de las cosas en cuanto estensas y provistas, no se sabe cómo, de un movimiento comunicado, resultaba el mecanicismo; si se concedía á la materia una actividad innata, pero uniforme, y capaz solo de producir alteraciones mecánicas que luego se convertían en los demás fenómenos, teníamos la iatrofísica; si se hacía la propia con-

(1) Véase el número anterior.

FOLLETIN.

D. MARIANO DELGRÁS.

Cuando en agosto del año anterior llegó á mí, en muy remotos climas, la noticia del fallecimiento de D. MARIANO DELGRÁS, dos ideas opuestas, contradictorias, ocuparon mi corazón y mi cabeza, y se confundieron y reflejaron en mi alma para desgarrarla. Ambas tienen su fórmula. «¿Por qué ha de morir el bueno, que como DELGRÁS ha tenido la honradez por hábito y el hacer bien por ocupacion de toda su vida?»—«¿Para qué ha de vivir el bueno, que como DELGRÁS ha recogido en este suelo de egoismo, desengaños y dolores en cambio de abnegacion y sacrificios?»—«Ambas ideas me ocupan hoy, y despiertan en mí, la una el sentimiento por el amigo, la otra el sentimiento por la sociedad. Yo envidiaba la suerte de los que habian podido tributarle sus cuidados en el lecho de muerte, y un justo homenaje de respeto y amor despues, al cerrarse para siempre su última morada en la tierra. Yo hubiera mitigado mi dolor, si en tan apartadas regiones hubiera podido abrigo la esperanza de unir mi voz á la de los que lloraban al borde del modesto sepulcro del amigo; pero nunca lo esperé. Era mucha la distancia que me separaba, muchos los mares, muchos los peligros; Dios ha conservado mi existencia al través de ellos y le bendigo, y al regresar á Madrid mi primer cuidado fué visitar una tumba, y dar á un cadáver mi adios de despedida.

Los sentimientos son heridas del corazón, á las que el tiempo coloca su apósito. Bueno es de vez en cuando renovarlo para que el olvido no gangrene y mate el corazón. Hoy me toca á mí levantar este apósito, y doy gracias á la Direccion de EL SIGLO MEDICO, porque me ha proporcionado la honra de cumplir por ella una palabra que tenia empeñada.

Los lectores de este periódico tienen bien trillada la sen-

cesion respecto de fuerzas químicas inherentes á la materia, resultaba la quimiatría; y últimamente, si aunque reduciendo á la materia la sustancia de los fenómenos, se consignaba entre las diferencias irreducibles de su actividad propia una ó muchas propiedades vitales, tomaba origen el organicismo vitalista, el menos exiguo, el mas aproximado á la síntesis completa, objeto y fin de la ciencia, que puede emanar de las doctrinas materialistas.

En la precedente enumeracion vemos formarse sucesivamente la síntesis que debe comprender todos los fenómenos. Tiene siempre un valor ontológico que no le corresponde; pero se vá haciendo cada vez mas comprensiva y un tanto mas aceptable como ley general de la naturaleza. Al principio solo se nos daba materia, estension figurada, movida por un agente desconocido exterior, y con ella teníamos que explicar todo lo creado; despues han ido añadiéndose á la primera confusa idea, la actividad como atributo primitivo, las leyes físicas, las leyes químicas y últimamente las vitales, aunque subordinadas siempre á la sustancia material. ¿Pero qué es todavía una materia provista de irritabilidad, de sensibilidad y aunque sea de mucho mayor número de propiedades vitales, para contener en sí todos los hechos, todos los fenómenos de actividad que constituyen la vida? El haber agrupado cierto orden de conocimientos particulares en uno ó muchos generales, ni aniquila los primeros, ni escusa de tenerlos en cuenta, ni dá al género mas importancia que á las especies, ni autoriza á ponerle en primer lugar, ni á convertirle en sustancia ó en causa absoluta. La materia, dotada ó no de propiedades vitales, no es una cosa que exista por sí, es una simple abstraccion del conjunto de fenómenos propios de los seres vivos, considerándolos en una parte de lo que tienen de comun; y admitir otra cosa es afirmar una creacion ontológica que no se comprueba en ninguna esperiencia.

da de las amarguras y no tienen por costumbre, como los felices de la tierra, el poner parapetos y defensas para que no llegue á ellos el dolor. ¡Inútil tarea! Hacen lo que los niños cuando tienen miedo; cierran los ojos y se tapan la cara, como si de este modo estos se librarán de los fantasmas de su imaginacion enferma, y aquellos de los pesares de la pobre humanidad, exagerados por las exigencias de su estúpido egoismo. Empece, pues, mi tarea, y si en el corazón de los amigos quedan aun recuerdos, avivense con los míos, que los pesares del alma, como los goces del alma, son estímulos de la vida.

D. MARIANO DELGRÁS Y RIVAS nació en Escamilla, provincia de Guadalajara, el 10 de setiembre de 1798, y su padre fué catedrático de Instituciones médicas en la Universidad de Alcalá de Henares. Desde la cuna tuvo un noble ejemplo que imitar, y lo hizo; y á los 20 años, licenciado ya en medicina, regentó en la misma Universidad, en 1818 y 1819, la cátedra de aforismos y pronósticos. Desde este último año hasta el 1823 fué médico titular de Villaverde, y en esta época vino á Madrid y fué nombrado médico de la Junta parroquial de beneficencia de San José.

Poco era esto para sus aspiraciones, y así es que la primera ocasion que se le presentó, quiso aprovecharla, y en 1824 hizo oposicion á las plazas de médico de la real familia, obteniendo la censura de sobresaliente.—¿Por qué no consiguió la plaza con tal censura? Secretos son estos cuya solucion es preciso buscar en el seno de esa inmundicia cortesana, que se llama fortuna.

En 1834 le nombró S. M. médico del Real Conservatorio de música, y en 1836 por el Corregimiento de Madrid se le dió el cargo de médico inspector de teatros. En esta época tuvo ocasion de estrechar sus relaciones con las primeras notabilidades artísticas y literarias de la corte.—En 1837 le nombró S. M. médico del Colegio de la Union, y en el mismo año vocal secretario de la Real Junta suprema de Sanidad del reino, que sirvió hasta el 38 en que fué declarado cesante, volviendo á desempeñar este destino en noviembre de 1840 hasta setiembre de 1843.

Once años trascurrieron de olvido, de abandono, de desengaños. En ellos apuró DELGRÁS hasta las heces la copa

¿Qué es, en efecto, la irritabilidad halleriana? ¿qué son las diversas sensibilidades y contractilidades de Bichat? ¿qué las diferentes propiedades vitales que el Sr. Gerdy y otros fisiólogos han procurado deslindar y creen irreducibles entre sí? Son, lo mismo que la gravedad, la elasticidad, la sonoridad, etc., la expresion de una ley que comprende cierto número de hechos dados por la observacion, como un género natural comprende las especies que le corresponden. Pero ¿ha de atribuirse por eso una causalidad absoluta á lo que solo representa la unidad, la identidad que exige el entendimiento en todo lo que le es representado? Pregúntese á un naturalista si es la clase, ó el género, ó la especie, quien produce los individuos, minerales, vegetales ó animales, ó si estos carecen de realidad, de existencia propia, pudiendo considerarse como accidentes de los géneros, y se admirará seguramente de tan estraña pregunta. Y sin embargo admitirá tal vez como cosa corriente, que la materia, género que comprende las cosas estensas; que la actividad vital, género que encierra los actos vitales, constituyen la sustancia ó la causa primera de estas mismas cosas ó actos; sin los cuales no existirían la actividad ni la materia, porque no habria nada que generalizar, y porque las especies y los géneros se suponen mutuamente y solo se dan relacionados entre sí.

Propiedad vital en un sistema organicista, puede significar dos cosas: ó la suma de hechos en que se ha visto que la fibra viva responde con cierta actividad espontánea á la accion de causas exteriores; actividad representada simplemente por movimientos, contracciones, oscilaciones, desproporcionadas y diferentes del impulso que se le comunica, en lo cual se conoce su espontaneidad, pero sencillas, uniformes y monótonas, sin variedad especial; ó bien el género comun de las multiplicadas especies de acciones que se observan en la economía. Mas el organicismo refunde estas dos significaciones en una sola; erigiendo

de las amarguras que brinda el mundo á la desgracia. En ellos aprendió lo que muy pocos ignoraban, y estas lecciones le costaron muy caras. El alma noble, el amigo leal, el que apreció siempre al hombre por lo que valía y no por lo que tenía, el incapaz de una traicion, supo á costa de sí propio, que los amigos engañan y olvidan; que las traiciones se premian; que la sociedad escarnece al que no representa un capital metálico, sea cual fuere su origen; que los partidos no tienen corazón; que es preciso hacerse temer para valer algo en este siglo de especulacion y miseria: en fin, aprendió dolorosas enseñanzas, que acibararon su existencia, ennegrecieron su risueña imaginacion y alteraron su salud. Los pocos amigos que le rodeamos en sus dias de soledad, sabemos muy bien la fuerza de resignacion, la dignidad con que supo hacer frente á las vicisitudes de su existencia. Ni con el liviano soplo del favor se habia hecho orgulloso; ni con el olvido se hizo cobarde.

En octubre de 1834 fué nombrado por S. M. conservador del Museo de ciencias naturales, y en esta ocupacion que tan en armonía estaba con sus estudios é inclinaciones y que le hubiera hecho olvidar sus desgracias pasadas, le sorprendió la muerte en 14 de mayo de 1835.

Muchos son los méritos que tenía para la consideracion pública.

En marzo de 1834 fundó el Boletín de medicina, cirugía y farmacia, que fué el periódico de mas alta importancia que se publicó hasta entonces en España, y fué uno de sus directores hasta que se refundió en EL SIGLO MEDICO en enero de 1854. Esta fué la arena de sus triunfos. En ella, adalid constante, defendió los intereses morales y materiales de las clases médicas, y siempre se mostró el paladin generoso de las buenas causas.

Tuvo la dicha de ser uno de los tres fundadores de la Sociedad médica general de socorros mútuos: institucion benéfica, salvadora para una clase relegada al olvido y á la miseria. Este solo título basta para la consideracion pública y el amor de sus compañeros, y los beneficios que ha reportado á la humanidad con la realizacion de su pensamiento, le habrán abierto las puertas de la mansion de los justos.

Desde 1831 hasta que se abolió la censura, fué censor y

arbitrariamente al contenido de la primera en causa y sustancia, y al de la segunda, en efecto y accidente.

El hecho sencillo de la irritación de la fibra bajo la influencia de un estímulo, es efectivamente un hecho vital; pero no la vida: antes al contrario, constituye solo una parte del grupo sintético de fenómenos que representa la actividad vital, y si bien puede figurar entre las causas de los efectos sucesivos que ofrezca la economía, él mismo es efecto de la economía entera. Si con el nombre de irritabilidad se designa la actividad que consiste en simples movimientos oscilatorios espontáneos, esta actividad no comprende la vida, ni en todas sus manifestaciones, ni menos en su conjunto; y si por el contrario se entiende el género común de estas manifestaciones, es preciso sobreentender las especies, sin las cuales no hay individualización, ni por consiguiente realidad alguna. La confusión que hace el organicismo le obliga á prescindir de las especies y á subordinar hechos de superior categoría á leyes experimentales, que si bien acreditan la espontaneidad vital en muchos puntos del organismo, están lejos de ser las únicas ni las más dignas de ser tomadas en consideración. Esta simplificación de la vida, que la reduce á un género y á un hecho, ha sido el origen de las dicotomías terapéuticas, que tantos errores han patrocinado en medicina práctica.

No tiene, pues, el organicismo el alcance suficiente, para hacer sobre la vida en general, sobre la actividad espontánea que se revela por sus actos, las importantes consideraciones que se presentan en un horizonte más vasto, en una síntesis más completa de los fenómenos naturales. En este sistema los conceptos generales de fuerza, estudiada sucesivamente en la potencia y en el acto, los de finalidad, tendencia, acción, pasión, etc., permanecen como oscurecidos; son semillas que solo pueden germinar en la atmósfera fecundante de otra filosofía más vital y más espléndida. Interceptado el campo de sus investigaciones por la materia orgánica, sumergido en la niebla de sus átomos, no puede vagar por los espacios impalpables donde nace la luz, y se condena voluntariamente á una semi-oscuridad, que le permite prescindir de penosos esfuerzos para alcanzar lo que juzga inasequible. Empieza por señalarse límites estrechos, y reduce todo su afán de saber, á investigar escrupulosamente lo contenido en estos límites. Mas procediendo así, dá el valor del todo al círculo que se ha trazado, y juzga viciosamente dentro de este mismo círculo, porque rehúsa la claridad que debía ayudarle á formar un juicio más completo.

examinador nombrado por S. M. de las obras ó tratados elementales de Veterinaria, y formó parte de la Comisión que formuló el proyecto de nuevas ordenanzas del mismo ramo, y por cuyo buen desempeño se le espidió una real orden de gracias. En 26 de octubre de 1836 fué nombrado de real orden individuo de la Comisión general de Beneficencia, á cuyos trabajos contribuyó eficazmente hasta que se disolvió dicha Comisión.

Mereció la honra en 23 de mayo de 1841 de ser nombrado por el Regente del Reino, en unión con los médicos de Cámara y con los doctores D. Mateo Seoane, D. Manuel Codorniu, D. Juan Nepomuceno Fernandez y don Tomas de Corral y Oña, para que examinase el estado de la importante salud de S. M. la Reina, por cuyo servicio se le dieron las gracias mas expresivas en un atento oficio, y la Cruz de Comendador de Isabel la Católica. Y aquí debo hacer notar que los compañeros que participaron con él de tan distinguida honra, llegaron á ocupar al fin el lugar que por su ciencia y méritos les correspondía, y él, desgraciado siempre, ni aun consiguió una mirada de favor: ni siquiera un justo recuerdo que endulzara sus soledades.

Durante siete años desempeñó la Subdelegación de medicina del distrito de Maravillas, por delegación de la Academia de medicina y cirugía de esta corte.

Publicó tres ediciones de los *Elementos de patología médico-quirúrgica* de Roche y Sanson, traduciéndolos y reformándolos según sus opiniones médicas. Escribió y publicó una Memoria descriptiva de las aguas minerales de Solares, cerca de Santander, y un sin número de artículos en el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, en *EL SIGLO MÉDICO* y en diferentes periódicos, publicando también algunos folletos. Durante muchos años ha desempeñado multitud de consultas, comisiones para reconocimientos, é informes sobre casos médico-legales á las autoridades y tribunales del reino.

Fuó uno de los fundadores de la antigua Real Academia de Ciencias naturales de esta corte, desempeñando diversos cargos en ella. Perteneció como socio corresponsal á la Real Academia de Arqueología y numismática de Bél-

Effectivamente, á mas de las nociones generales sobre la actividad vital, sobre su espontaneidad y supremacía respecto de las demás actividades, sobre los elementos de que consta, y las relaciones que la unen con el resto de los fenómenos; carece el organicismo en el estudio de los pormenores, de la ilustración que les suministra una noción genérica de la vida, formada con arreglo á un buen sistema filosófico; y al descender á cada aparato y á cada función en particular, lleva consigo el mismo defecto radical, formando las síntesis subalternas con igual carencia de datos, con la propia irregularidad en el orden y subordinación de los fenómenos, con que procedió al estudio del organismo considerado en su totalidad.

Para el organicismo la economía es un compuesto de aparatos; el aparato un conjunto de órganos; el órgano un agregado de fibras ó elementos anatómicos; los elementos anatómicos una cantidad dada de células, y estas una reunión de moléculas ó átomos. El átomo es lo primero, y con él se vá componiendo todo lo demás. Pero ni esta composición, ni el átomo mismo son hechos, sino hipótesis improbables. Nadie ha visto los átomos, ni se han dado nunca mas que en definiciones contradictorias y absurdas: no hay en la naturaleza átomos, sino partes. Y tampoco es admisible que los átomos, aun considerados como partes, sean antes que el todo, así como este no puede ser antes que aquellas. Son simultáneos, porque se exigen mutuamente, constituyendo los términos de una relación, que deja de subsistir en cuanto desaparece cualquiera de ellos.

Procediendo el organicismo con arreglo á sus principios, no puede menos de referir y subordinar las funciones á los órganos; la digestión al aparato digestivo; la circulación al circulatorio; la sensibilidad al sistema nervioso; la inteligencia al cerebro. Según él, la pulpa nerviosa siente; el estómago digiere; el corazón es el principal motor de la sangre; el cerebro discurre. Convierte las condiciones de textura, de consistencia, en una palabra, las condiciones anatómicas, en causas verdaderas de lo que se verifica *con ellas*, no *por ellas*; establece relaciones de causalidad donde no puede introducir la noción de fuerza, y subordina un orden dado de fenómenos de naturaleza superior, la actividad vital, á otro también dado de naturaleza inferior, la disposición física, solo porque se manifiestan unidos, y porque esta unión en determinadas circunstancias, es ley comprobada por una experiencia más ó menos repetida, pero sin ninguna verdadera necesidad. Si la experiencia no hubiese acreditado que el hígado era una condición precisa para la secreción de

gica; á la Sociedad médico-quirúrgica de Brujas, en la misma nación; á la físico-médica de Erlingen, en Baviera; á la Real Academia de medicina de Dresde, en Sajonia; á la de medicina de Atenas; y en España, al Instituto médico valenciano, y á la Sociedad de amigos del país de la misma ciudad; á la Academia de Ciencias físicas y naturales de Málaga; á las de medicina y cirugía de Barcelona, Cádiz, Granada, Coruña, Palma de Mallorca, Valladolid, Valencia; á la Asociación médica de Jerez de la Frontera, y á la Real Sociedad Económica de la misma.

Diputado á Cortes por la provincia de Guadalajara, hubiera defendido, como lo hizo siempre en todos los terrenos, los intereses de las clases médicas, con tanta decisión como el que más, si la legislación á que perteneció, como las que vinieron y las que vendrán, no hubiera sido absorbida por ese cáncer de la sociedad actual; por esa política infecunda de recriminaciones y defensas personales; por ese viento abrasador de las pasiones, que principia matando las creencias, y concluye esterilizando los veneros de la riqueza pública. A su pesar figuró en esta época; y digo á su pesar, porque DELGRÁS no supo ni hubiera podido ser hombre político. Era muy leal, muy confiado, rayaba en inocente; era tolerante hasta el extremo, y poco sagaz para ver las cosas de lejos. Con estas condiciones poco hubiera medrado en el súcio y movido terreno de la política, y poco medró antes de abandonar tan trillada vía, que á tantos ha conducido hasta una altura fabulosa, en que aun ellos mismos, agobiados por su propia fortuna, no se hubieran atrevido á creer, si la baja adulación no hubiese tomado parte para convencerlos. DELGRÁS abandonó muy pronto la política para entregarse á mas benéficos estudios; y desde el seno de su familia, y de algunos amigos leales de todos los partidos, que supieron quererle, vió en medio de sus padecimientos físicos y morales, crearse fortunas, conquistar posiciones, cometer injusticias, cambiar gracias por apostasias, crecer hasta las nubes el que tal vez habia nacido para el cieno, curar errores con errores, perpetuarse las llagas de la sociedad y aun santificarse los principios más disolventes. Preciso era, pues, que el que todo esto presenciaba en el

la bilis, por ejemplo, á nadie estrañaría que se verificase en otro punto, y lo mismo decimos de todas las demás leyes experimentales. Mas, en vez de consignar sencillamente el cuadro que ofrece cada función vital en sus relaciones activas y materiales, el organicismo hace depender las primeras de las segundas, y por una consecuencia natural, consagra á estas una atención preferente con perjuicio de otra parte importantísima, la principal sin duda de su objeto, que consiste en perfeccionar todo lo posible la síntesis y la análisis de las diferencias especiales que ofrece la actividad de los cuerpos vivos.

Las nociones más luminosas de una ciencia proceden de las generalizaciones, que se hacen abstractando una parte dada de los fenómenos sometidos á su investigación; pero como la fisiología organicista solo abstrae y generaliza la materia, ó sea las condiciones propias de la extensión, figura y movimiento, dejando la actividad en un lugar muy secundario, resulta de aquí, que le faltan muchas consideraciones importantes, y que en este sentido le llevan gran ventaja el vitalismo y aun el empirismo y otras doctrinas médicas, fundadas sobre principios no tan exclusivos, y que pueden desenvolverse en una esfera más vasta.

Si nos fuese dado ir analizando las funciones según las estudia el organicismo, como dependencias inmediatas de los órganos, veríamos cuántos datos preciosísimos deja de recoger, sobre la vida en general, y sobre cada fenómeno vital en particular, y cuántas nociones viciosas introduce en la ciencia, llevándola en sus investigaciones á laberintos de difícil ó imposible salida, y presentando en todos sus resultados el vicio radical de que adolece. Fáltale explorar muchas y muy importantes regiones, y en la posesión adquirida de las ya exploradas, conserva un elemento de disolución, que procediendo de sus mismos principios, le acompaña á todas partes y se echa de ver en todas sus consecuencias. El valor ontológico que concede á un orden determinado de fenómenos, la exclusión de los demás órdenes del grupo sintético, que no con carácter absoluto, sino puramente relativo, debiera dominar la ciencia, son defectos capitales que van siempre unidos al organicismo, como la sombra al cuerpo. Donde quiera señala sus órganos, los pone en primer lugar, les concede la importancia de una cosa en sí, y les subordina la actividad, que se halla naturalmente en la misma línea, y ni es su efecto ni su atributo. Estudia, en fin, las funciones y el organismo entero, mas bien en la estructura que en las funciones mismas; más en la multiplicidad que en la unidad; más en las partes que en el conjunto; y de aquí la pobreza relativa de sus nociones fundamentales sobre las

terreno social sin que hubiera llegado para él la época de tener encallecido el corazón, y el que en el terreno de la familia veía el alejamiento de los que más deudas tenían para con él, enfermá del corazón, y murió.

DELGRÁS era activo en todo, menos en lo que le tocaba personalmente; se multiplicaba en los asuntos de sus amigos: era franco, afable y bondadoso. No podía oír sin conmoverse el relato de una desgracia; para con sus enfermos era un mártir, para con los desgraciados un protector, para con los amigos un amigo. En sus ideas era más elevado que en sus palabras. Tenía el valor necesario para arrostrar los peligros cuando era en cumplimiento de su deber, ó cuando de hacerlo podía resultar algún bien á la sociedad. Se rebelaba contra las injusticias, aunque fueran sus amigos los que las perpetraran. Vió venir la muerte desde muy lejos, sin temerla, y hablando de ella como de una amiga, en cuyo seno se proponía descansar. Todos los que en sus últimos momentos le rodearon estaban mucho más afectados que él. Se despidió de los suyos, como si les dijera «hasta luego»; echó una bendición al hijo que de rodillas la esperaba; se acordó del que tenía ausente, también para bendecirlo; y con la tranquilidad del que no tenía remordimientos, cerró los ojos para no volverlos á abrir. ¡Dios le haya recibido en su seno!

Muchas y muy filosóficas consideraciones se desprenden de esta sencilla relación de la vida de un hombre. Ocupó su mayor parte en el estudio, y no supo lo bastante para hacerse rico: fué siempre bueno, y halló muchos ingratos: se ocupó asiduamente en el bien de los demás, y no se cuidó del suyo: no especuló con las opiniones políticas, y los partidos no le hicieron justicia. Pues bien, dirán algunos, este hombre fué un tonto. No: mentís. Este hombre fué un médico honrado, á quien debíais imitar. Este hombre murió tranquilo, sin conocer vuestra impúdica filosofía. Este médico dejó por legado un nombre sin mancha, y en el corazón de sus amigos un recuerdo eterno. Reciba, y seale grato en el seno insondable de la eternidad, este que con tanta sinceridad como profundo dolor yo le dedico.

FRANCISCO RAMOS Y BORGUELLA.

fuerzas y sobre la parte que propiamente representa la vida en todo fenómeno vital.

A pesar de esto, el organicismo ha producido, como todos saben, en el terreno que le es propio, los resultados mas recomendables, esforzando eficazmente la investigacion de las condiciones anatómicas, físicas y químicas, de los fenómenos vitales, y obteniendo sobre estos puntos datos interesantísimos, cuya sencilla enumeracion ocuparía muchas columnas, y que pueden verse en todas las obras modernas de fisiología.

Piensen los organicistas que esto era lo esencial, lo único positivo y real que debía proponerse la ciencia; que las investigaciones de otro género no pueden hacerla adelantar un solo paso, ni sirven mas que para estraviarla del seguro camino de la observacion y la esperiencia. Pero está lejos de ser así. Tratándose de fenómenos ó conocimientos científicos, ninguno es absolutamente mas positivo ni mas útil que otro; todos tienen su positivismo y su utilidad relativas; y aun cuando esta última no se hubiera comprobado respecto de alguno de ellos, no por eso se le debería despreciar enteramente, puesto que la utilidad no encontrada en un tiempo dado, puede y suele encontrarse cuando menos se espera. Mas la utilidad y las consecuencias de las consideraciones sintéticas sobre la actividad vital, estudiada en su unidad, en su espontaneidad, ya en el organismo entero, ya en cada una de sus partes, en las que se refleja y representa de diversos modos, se hallan demasiado comprobadas, y no pueden ocultarse á ningun médico que no quiera cerrar los ojos á la luz de la razon.

Así pues, la fisiología organicista, no es el ideal de las fisiologías: limitada en su análisis por un círculo de hierro, aunque minuciosa, exacta y sobremanera fértil en interesantísimos pormenores, olvida otros no menos importantes, y sobre todo descuida la síntesis, dándole un valor secundario y considerándola como la simple adición de los elementos analíticos. Estas condiciones son tanto mas marcadas, y el organicismo es, digámoslo así, tanto mas organicista, cuanto mayor número de leyes especiales de la actividad general se eliminan de la síntesis primitiva que domina el sistema, hasta que se llega á prescindir de la actividad misma. El mecanicismo, la iatrofísica, la iatroquímica y la doctrina de las propiedades vitales, son grados diversos del organicismo, que sin perder su base fundamental, la van ensanchando sucesivamente, y aproximándola á lo que debería ser, con tal que no la considerasen como una sustancia, como una cosa absoluta, en sí, sino como un grupo de fenómenos, como la representación general de los hechos relativos á la ciencia. Siguiendo su camino el organicismo, vendría á conceder tantas propiedades vitales como actos especiales se verifican en la economía. Pero semejante concesion haría inútil el nombre de propiedad, y estéril la tarea de deslindarlas, resultando una vez mas la impotencia de los principios de la escuela organicista, para dar de sí la explicacion de los fenómenos de la vida. Efectivamente, no se puede explicar lo que no se comprende, y harto hemos probado ya, que el principio del organicismo no comprende la actividad propia de la vida, puesto que la elimina voluntariamente al abstraer la organizacion y quererla convertir en único fundamento de sus doctrinas.

NETO.

Consideraciones sobre la monomanía sin delirio.

He leído con mucho gusto en EL SIGLO MÉDICO, número 159, un artículo sobre la monomanía sin delirio, del señor Castelví y Pallarés, perfectamente razonado; y en mi concepto este señor ha probado victoriosamente el tema que se propuso, porque sin género de duda el delirio verbal ó el de accion sigue como la sombra al cuerpo á toda clase de enagenacion mental. Mas á pesar de cuanto bueno dice el Sr. Castelví, todavía me asaltan muchas dudas respecto á la equitativa penalidad de ciertas acciones ó delitos, que por no poder ser bien explicados por el ejercicio amplio de la racionalidad, han conducido á los médicos legistas á la creacion de cierta perversion mental irresponsable, por mas que ni las palabras ni hechos anteriores ó ulteriores del criminal vengán en apoyo de esta deducion, creando para ello una entidad morbosa, bautizada

con el nombre de *monomanía sin delirio*. Este asunto es de una importancia colosal en la práctica de los tribunales, y así descartada la cuestion del mezquino círculo calificativo ó apelativo de esta perversion moral, creo que debe debatirse en la prensa médica, primero su existencia y luego los signos diferenciales con que deba ser conocida y apreciada. Y ya que tengo la pluma en la mano, me permito plantear la cuestion en el terreno práctico; pero sin resolverla, porque en mi concepto esto corresponde de derecho á los que cultivan con preferencia la patología de las enfermedades mentales.

Para entrar en materia, fuera conveniente tocar algun tanto la pielagosa cuestion de la libertad moral; pero las razones que podría aducir en pró y en contra de ella formarían un escrito voluminoso, por mas compendiosamente que tratase de esponerlas. En segundo lugar se ofrece la duda de si es ó no competente la justicia humana para juzgar y penar absoluta é irresponsablemente las acciones de nuestros semejantes; y esta segunda proposicion nos llevaría tambien mas lejos de lo que me propongo al iniciar esta cuestion médico-legal.

Me limitaré á cuatro palabras sobre nuestro agente moral, para venir convenientemente á la explicacion de mi propósito, concediendo y dando como sentada y admitida en estado normal la libertad moral del hombre, y concediendo el derecho de juzgar y sentenciar las acciones punibles de los coasociados como *medio de orden y garantía de la estabilidad social*.

Es bien sabido que el hombre posee un órgano importantísimo por medio del cual se relaciona con los cuerpos que le rodean, con los que, y por los que, vive y vegeta en este mundo subllunar. Este órgano, aunque vaciado en el mismo molde y constanding de idéntica estructura, produce en su ejercicio tantas variedades como individuos, de la misma manera que no se hallan dos personas cuyo cuerpo físico, aunque constanding de las mismas partes constitutivas, no ofrezcan alguna desemejanza. Moralmente hablando, el órgano en cuestion consta de una multiplicidad de acciones ó facultades, que sucesivamente entran en accion ó ejercicio, á medida que las numerosas necesidades físicas van afectando y estimulando con vehemencia la partecilla ú organillo encargado de dar cumplimiento á la necesidad que apremia. Estas facultades y necesidades, físicas unas, intelectuales otras, mistas todas, se han clasificado de diversos modos, ya por los físicos que han considerado la cuestion por un solo lado, ya por los moralistas que la miran en abstracto, ya por los médicos que la han estudiado bajo uno y otro aspecto. No es mi ánimo, ni señalar su sitio, ni entrar en su clasificacion: basta á mi propósito el consignar que dentro de nosotros mismos sentimos movimientos, agentes, que nos impulsan á obrar en este ó aquel sentido, de esta ó de la otra manera; unos instintivos, otros racionales; unos provenientes del juego orgánico íntimo, otros provocados por la accion de los cuerpos esternos sobre el órgano sensorial.

Para ordenar tan complicados y contradictorios movimientos, agentes morales, existe dentro de nuestro ser una especie de centro directivo, que llamamos razon ó racionalidad. Los teólogos y moralistas distinguen en él tres potencias ó facultades, llamadas memoria, entendimiento y voluntad, entre las cuales el entendimiento es el jefe, puesto que si llama á su consejo á la memoria para que le haga patente las cualidades del objeto ó accion que se vá á juzgar, y la moralidad, conveniencia y peligro de la accion que se vá á emprender; determina como absoluto señor lo que se ha de hacer, una vez pesados los inconvenientes ó ventajas del proyecto, dando sus órdenes á la voluntad, que es la inmediatamente encargada de poner en movimiento las fuerzas físicas necesarias para cumplir lo determinado por el entendimiento.

Hasta que la voluntad no ha cumplimentado lo por el entendimiento preceptuado, la accion en proyecto ni es mala ni buena; pero ya ejecutada, aunque sea beneficiosa al individuo, pasa desde luego al dominio de la conciencia pública, que en provecho de la sociedad la pesa y juzga bajo el doble concepto moral y legal.

Cada sociedad tiene establecidos los deberes de sus asociados sobre la base de la moralidad; pero cada pueblo, tanto antiguo como moderno, civilizado como salvaje, ha considerado la moral de diferente manera. Así es que el bien y el mal, lo justo y lo injusto, lo santo y lo vituperable, lo premiable y lo punible, varían lastimosamente en la conciencia pública de las naciones; de lo que se sigue que la virtud moral no es en sí misma una verdad absoluta, hija legítima de la justicia universal, sino mas bien una pauta ideal, variable al tenor de las creencias y costumbres de los pueblos. Mas en último resultado, esta pauta existe en el catálogo de las leyes civiles y religiosas de los diferentes pueblos de la tierra, y á ellas tienen que arreglar su

conducta los habitantes. Pero sucede que unos individuos por ignorancia, y otros por malicia, huellan las leyes y estas se vengán con la espada de la justicia.

Las leyes, con todo, requieren para penar al delincuente que este se halle en su cabal uso de razon al tiempo de cometer el delito, de forma que demostrado lo contrario, la ley desarma su severidad y compadece al enagenado. Ahora entramos en la cuestion: ¿el delito *per se* no supone una aberracion mental en el que le comete? Admitida la monomanía sin delirio de un modo absoluto, ¿no podría aplicarse este caso á todos los delinquentes? Verdaderamente una accion punible, un delito ¿puede cometerse estando el hombre en el uso espeditivo y cabal de su racionalidad? ¿Cuándo le comete, no se halla el entendimiento estraviado por una pasion, una necesidad ó un instinto? ¿El que se venga, puede decir á la ira que calle? ¿El que roba, puede obligar á su estómago hambriento á que tenga paciencia? ¿El que estupra presa de un erotismo venéreo, puede mandar á sus genitales que se contengan?

Se contestará que, generalmente hablando, la razon estraviada ó arrollada por la pasion, todavía fuera potente, si el delincuente se hubiese empeñado en luchar y vencer, y que estos casos no son clasificables en las categorías de la enfermedad que nos ocupa, en la cual las acciones, unas razonadas, otras sin relacion de causa á efecto, son dictadas por una fuerza fatal é irresistible, que impulsa, obliga y conduce á los desgraciados monomanos á entregarse á los mas atroces delitos. La cualidad *irresistible es, pues, el carácter especial de la monomanía en cuestion*.

Este teorema es un *petitio principii*; porque sin género de duda hay muchos sugetos de pasiones fuertes y decididas, que cuando se proponen un fin, bajo el imperio de sus pasiones é instintos, su razon es impotente y bien puede decirse que aquellas y estos son irresistibles. ¿Son punibles los delitos que estos individuos cometan? La historia, hasta la contemporánea, nos ha señalado sugetos decentes, que han hurtado sin necesidad y esponiendo su posicion y buen nombre. ¿Son estos los monomanos irresponsables? En nuestras contiendas políticas hemos visto hombres, que por no victorear á este ó á aquel principio, al rey ó á la reina, han sacrificado su vida acaso entre tormentos inauditos. ¿Estos individuos exaltados por el fanatismo político, estaban locos? El mundo, que á los mártires de un principio social ó religioso apellida héroes... ¿será posible que no levante altares sino á la locura?

Si se me conceden estas deducciones, contestaré: que la monomanía súbita y transitoria sin delirio es mas comun de lo que parece, y que habrá pocos delitos que no puedan cubrirse con este manto; que una pasion, un deseo vehemente ú otro móvil exagerado, pueden eclipsar la razon y precipitar la voluntad hácia las acciones y delitos mas repugnantes; y en fin, que ningun hombre se hará superior á las leyes que le castigan, ni á la moralidad que le enseñaron sus padres, ni al temor de Dios incrustado en el corazon humano, sin estar loco; y lo prueba suficientemente el arrepentimiento que notamos casi siempre en los criminales condenados á la última pena. El toque está solamente en saber huir las ocasiones de pecar, segun nos enseña la doctrina cristiana. El que se halla en la ocasion y fuertemente tentado, rara vez conserva el entendimiento tan potente que por sí solo consiga la victoria; y cuando la consigue, es porque la razon llama en su socorro, ó á la *impotencia física* ó al *miedo*, ya de las penas temporales, ya de las eternas.

Concluyo repitiendo, que esta cuestion es interesantísima, y que hasta ahora la medicina legal, admitiendo la monomanía súbita y la razonada, con ó sin delirio, se resiente de una lastimosa vaguedad en sus apreciaciones: porque las deducciones que establece están solamente basadas en un *á priori* ó un *á posteriori*, y no en signos diferenciales y patognomónicos, tratándose de una enfermedad tan fácil de simular. Y como á los médicos, que como peritos actúan en los tribunales de justicia, pueden ofrecerse casos de dudosa calificacion práctica, por ambas razones creo necesario que se agite esta cuestion en el periodismo médico, para que los profesores que dedican su preferencia al estudio de las enfermedades mentales, nos ilustren con sus superiores luces en ambos terrenos teórico y práctico. Dése á la monomanía sin delirio cimientos robustos que lleven la conviccion á los tribunales, á fin de que no nos esponamos á ser desairados con mengua de nuestro prestigio profesional, como recientemente lo ha sido el *Monitor de los hospitales*, francés, en la intentada cuestion acerca del estado mental de Verger, asesino del Sr. Sibour, arzobispo de París.

Pola de Siero 9 de febrero de 1857.

HIGINIO DEL CAMPO.

Epidemia de intermitentes que sufrió el pueblo de Castellar de Santiago durante los meses de junio, julio, agosto, setiembre y octubre del año anterior.

Para poder con mas tino proceder á la averiguacion de las causas y naturaleza de esta epidemia, objeto que me propongo en esta Memoria, me es indispensable detenerme á recordar algunos antecedentes.

El Castellar de Santiago, bien sea por su buena situacion ó por cualquiera otra causa imposible de averiguar, á pesar de lo descuidado en su policia, ha sido hasta el presente uno de los pocos pueblos que se han hecho refractarios á la accion mortífera del cólera. En el año 34 refieren se limitó á dos ó tres invadidos, y estos no con demasiada intensidad, lo que no puede atribuirse al aislamiento, porque vendría facilmente á desmentirlo el 55. En este, aunque invadidos terriblemente todos los pueblos circunvecinos, aquella medida no pudo tener lugar, pues sin la circunstancia de su prohibicion por órdenes superiores, en este pueblo abunda bastante la arrieria, haciéndose por lo tanto imposible la comunicacion, á no condenar esta clase á la mayor miseria. Pues á pesar de esto, sin embargo de que en los meses de junio y julio todos, mas ó menos, hubimos de sentir la influencia colérica, limitada á síntomas prodrómicos poco intensos; á pesar aun de la constante y no interrumpida relacion con los pueblos infectados, solo hubo que lamentar la muerte de dos desgraciados, que á pocos dias de su regreso sucumbieron víctimas de su temeridad. Ahora bien, aunque de paso, permitaseme una ligera reflexion: estos dos individuos fueron invadidos á últimos de agosto, época en la cual habia ya terminado la colerina (que así pudo llamarse) en este pueblo. ¿Seria esta la causa de que el cólera se aislase completamente en ellos? ¿Es que por parte de estos vecinos habia concluido toda predisposicion á contraer el mal en el momento que terminaron aquellos prodrómicos?... Tal es mi parecer: dos meses antes estas dos invasiones hubieran sido origen de un volcan que nos hubiera esterminado; posteriormente, ningun resultado tuvo una chispa que cayó sobre ceniza ya fria.

Terminado esto, todo vuelve á su estado normal; cesan, pasado algun tiempo, las alarmas para volverse á reproducir á mediados de mayo siguiente, en que empiezan á manifestarse multitud de cólicos biliosos, tomando algunos de ellos caracteres mas alarmantes, tanto por los síntomas como por la naturaleza de los materiales evacuados; declárase asimismo alguna que otra intermitente, padecimiento muy raro en este pueblo y que por lo mismo fija mas mi atencion, así como la frecuencia con que se me consulta sobre malestar general, inapetencia, mal gusto de boca, etc. Pero llega junio y suspende mis temores, pues si bien es verdad se declara una epidemia, no es ya tan imponente: sigamos su marcha. Los cólicos se hacen aun mas frecuentes y sin causa conocida; los síntomas coléricos se hacen ostensibles en el mayor número; mas las dos terceras partes de unos y otros, despues de una indeterminada duracion, variable de cuatro á doce horas, terminan con la fiebre, y esta á su vez con el sudor, para repetir bajo el tipo de terciana doble (1). Siguió el mal en aumento progresivo durante este mes y el de julio, siendo ya los invadidos por los cólicos muy raros al fin del segundo, y terminando completamente al empezar el de agosto, pero en cambio rara era la casa que no contenia dos ó mas enfermos de intermitentes, estándolo en algunas todos sus habitantes. Bastará para prueba el siguiente estado que dá principio desde el 20 de mayo.

	HOMBRES.	MUGERES.	NIÑOS.	TOTAL.
Mayo.....				
Cólicos biliosos.....	4	3	1	8
Intermitentes.....	10	8	1	19
Fiebre gástrica.....	2	1	»	3
Otros padecimientos en sujetos de diferentes sexos y edades.....	—	—	—	26
Total.....	16	12	3	56
Junio.....				
1. ^a Cólicos.....	2	3	»	5
2. ^a Cólera esporádico.....	13	8	2	23
3. ^a Intermitentes.....	18	13	6	37
4. ^a De otras enfermedades.....	—	—	—	12
Total.....	33	24	8	77

Fallecieron: 1 muger y 2 niños del cólera, y 1 niño de enfermedades comunes.

(1) Las intermitentes de otros tipos han sido escepcionales.

Julio.....	1. ^a	4	3	2	6
	2. ^a	5	5	14	24
	3. ^a	97	58	25	180
	4. ^a	—	—	—	51
Total.....		103	66	41	261

Murieron: de intermitentes, 1 muger y 5 niños; y de enfermedades comunes 1 hombre, 2 mugeres y 4 niños.

Agosto.....	3. ^a	88	81	41	210
	4. ^a	»	»	»	18
Total.....		88	81	41	228

Murieron: de intermitentes, 1 hombre, 1 muger y 5 niños del mes anterior; y de enfermedades comunes, 2 hombres, 4 muger y 4 niños.

Setiembre..	3. ^a	55	60	34	149
	4. ^a	»	»	»	2
Total.....		55	60	34	151

Murieron: de intermitentes, 3 hombres, 4 mugeres y 2 niños; y de enfermedades comunes 1 hombre.

Octubre....	3. ^a	26	23	10	59
	4. ^a	»	»	»	2
Total.....		26	23	10	61

Murieron: de intermitentes, 3 hombres y 2 niños; y de enfermedades comunes 2 hombres.—Total de fallecidos: hombres 13, de ellos 8 ancianos; mugeres 10, de ellas 4 id.; niños 16; niñas 11.

Tal es el resultado que ofrecen estos meses, no habiendo seguido en los inmediatos mis observaciones, pues en noviembre pudo darse por terminada esta epidemia.

Ahora bien, en gracia del laconismo, adopto el medio de reducir á puntos mis observaciones.

1.^o De 654 invadidos de intermitentes que resultan, 426 lo fueron con vómitos y diarrea de indeterminada duracion y de carácter sospechoso, otros 100 con violentos dolores cólicos, y el resto con frios intensísimos de dos á cuatro horas de duracion.

2.^o Los restantes padecimientos, todos mas ó menos se resintieron del carácter epidémico reinante.

3.^o Bastaba una sola accesion para dar un aspecto particular al enfermo, suficiente para caracterizarle. (Demacracion rápida, abatimiento de fuerzas; color amarillento ó térreo, los ojos tristes, hundidos en las órbitas, y estas rodeadas de un círculo livido.)

4.^o Invadido cualquiera de la familia, rara vez han dejado de serlo aquel ó aquellos que mas alternaban con el enfermo.

5.^o Desenvolvimiento irregular y anómalo de esta epidemia, invadiendo indistintamente á ambos sexos y toda clase de personas.

Y 6.^o La carencia absoluta de infartos hepáticos y esplénicos, aun en las fiebres intermitentes mas rebeldes.

Tal ha sido el carácter particular de esta clase de fiebres, tanto mas observado por mí, cuanto que por una, si se quiere feliz coincidencia, me hallaba asistiendo al mismo tiempo el inmediato pueblo de Aldea-Quemada, donde este padecimiento es endémico, y donde fué tan general, que quizá no llegarían á veinte las personas que quedaron ilesas; pero ¿aquellas intermitentes y estas fueron de la misma naturaleza? Prescindiendo de sus caracteres endémico ó epidémico, basta ver las observaciones anteriores para reconocer en las de este pueblo un carácter particular, carácter indefinible para mí, carácter que hasta en el mismo método curativo se ha hecho notable y lo es hoy mismo en su terminacion.

Lo ha sido en el método curativo, en atencion á que de seis partes de los aquí invadidos, una se han corregido perfectamente con solo la administracion de los laxantes; otras dos sextas partes no han necesitado mas que el uso de la ipecacuana y algunos el emético (de medio á un grano) para su total curacion (1), administrados, se supone, durante la apirexia; corrigiéndose los restantes, segun los casos, con las evacuaciones sanguíneas generales y el sulfato de quinina. Pues bien; la mayor parte de estos medios practicados en la Aldea, en particular los eméticos, no daban otro resultado que la agravacion del padecimiento, y si alguno abusó de ellos le costó la existencia, aliviándose únicamente con los atemperantes y el sulfato de quinina.

Ahora, en cuanto á la estincion de las intermitentes, ha sido en esta casi absoluta (no restan mas que 3); en aquella abundan todavia, y acompañadas de terribles infartos del hígado ó bazo.

¿Qué deducciones, pues, podremos sacar de todo esto? Tenia aun que ser muy lato si hubiese de fijarlas; por lo tanto me limitaré á emitir franca y sencillamente mi débil opinion sin comentarios ni reflexion alguna.

1.^o La epidemia de intermitentes sufrida por este pue-

(1) Estos casos han sido en general los que han presentado en la invasion vómitos y abundantes deyecciones alvinas.

blo, ha sido simplemente una degeneracion del cólera epidémico, debida á las modificaciones inducidas en la atmósfera por un invierno tan húmedo como el anterior.

2.^o Reconoce las mismas causas que aquel, y afecta los mismos órganos.

3.^o Ha gozado asimismo de su carácter contagioso, aunque en menor grado.

Castellar de Santiago y febrero 2 de 1857.

Dr. ANGEL MORA.

ESTUDIOS CLÍNICOS.

CLÍNICA PARTICULAR.

Reumatismo de las paredes del vientre, de tipo intermitente, curado á beneficio del sulfato de quinina.

D. M. de M., licenciado en farmacia, natural de Alba de Tormes, de 29 años de edad, estado casado, constitucion robusta, temperamento sanguíneo-nervioso con idiosincrasia gastro-hepática, de vida activa, y que en lo general ha gozado de buena salud; padeció hace próximamente un año, un intenso lumbago, que desapareció á beneficio del tratamiento empleado, desde cuya época no habia vuelto á tener novedad alguna, hasta principios de diciembre del año pasado, que sin causa apreciable para él, empezó á sentir dolores vagos, que unas veces se presentaban en la cabeza, otras en la parte lateral izquierda de las paredes del pecho, ya en el vientre, y algunas, aunque pocas, en la region lumbar; sin que á pesar de experimentar estas incomodidades, demandase los auxilios de la ciencia. En los dias 15, 16 y 17 del mes actual, sufrió por las noches dolores intensos en la parte lateral izquierda y media del vientre, que se presentaban por la tarde, se exacerbaban constantemente á una misma hora de la noche, y desaparecian á las tres ó cuatro horas de haberse presentado con toda su fuerza. En este estado, fui llamado á las dos de la madrugada del dia 18, en que la violencia de los dolores se hacia ya insoportable por parte del enfermo, á cuya hora observé los síntomas siguientes: Dolor intenso, vivo unas veces, sordo otras, circunscrito, que se exacerbaba constantemente por los movimientos, y que algunas veces calmaba por la presion, en la parte izquierda de la linea media del vientre, sin existir tumefaccion ni modificación alguna en el calor ni temperatura de las partes afectas: el calor general era normal, no habia fiebre, y todas las demás funciones de la economía se efectuaban al parecer con regularidad, tan luego como cesaba este estado. Teniendo presentes los antecedentes del sujeto, el sitio que ocupaba el dolor, la movilidad que hasta entonces habia presentado, los síntomas que observé, y al propio tiempo la íntima conexion que la afeccion habia guardado con las variaciones atmosféricas, creí desde luego que la afeccion era un *reumatismo muscular de las paredes del vientre*, á cuyo efecto prescribí el éter sulfúrico y el aceite de beleño, en fricciones á la parte, logrando calmar, aunque ligeramente, la fuerza del dolor. En la tarde del dia espresado se volvió á presentar de nuevo, en el mismo sitio, á igual hora y con la misma intensidad y duracion que en los dias anteriores, y no dudando que la afeccion pudiese afectar el tipo intermitente cotidiano, prescribí al enfermo al dia siguiente el sulfato de quinina, con el alcanfor y tridacio, administrando 8 granos del primero en 4 píldoras, tomadas de hora en hora antes del acceso, y tuve la satisfaccion de lograr de este modo impedir su repeticion en aquella tarde. Continué por tres dias el uso del antitépico, recomendando al propio tiempo la mas rigurosa observancia de las reglas higiénicas, con lo que se consiguió la curacion, sin que hasta el presente haya vuelto á sentir la mas ligera incomodidad.

Babilafuente 31 de enero de 1857.

PEDRO HERNANDEZ MARTIN.

PRENSA MEDICA.

TERAPÉUTICA.

Empleo de la belladona contra la angina tonsilar.

Un médico húngaro, el doctor POPPER, fundándose en mas de quinientas observaciones, afirma que no hay mejor remedio contra la angina tonsilar que la tintura de belladona administrada en pocion. Este medicamento que, por lo demás, no conviene ni en la angina diftérica, ni en la que es de naturaleza sifilítica, produce tan rápidamente el efecto apetecido, que comunmente la curacion no se hace esperar mas de veinticuatro horas.

—Sentimos que el autor no diga en qué cantidad emplea con tal objeto la tintura de belladona; mas á pesar de las *quinientas observaciones* en que apoya el uso de esta sustancia, seguimos creyendo (y dispéñenos el doctor húngaro) que ni con la belladona ni con el nitrato de plata, recomendado tambien al efecto, podrá disiparse en el reducido espacio de veinticuatro horas una angina tonsilar de mediana intensidad. Esto es al menos lo que hasta el dia nos dice nuestra propia esperiencia, y lo que habrá tenido ocasion de observar cualquier práctico, que haya visto con qué tenacidad suele seguir su curso la inflamacion de las amígdalas, á pesar de las evacuaciones, tanto generales como tópicas y demás medios que á este fin recomiendan los diferentes autores. Sin embargo, tan pronto como se nos presente ocasion (que no se hará esperar mucho) ensayaremos la tintura de belladona.

Pasta de Canquoin.—Su preparacion.

Harina de trigo 13 onzas.
 Cloruro de zinc fundido. 6 1/2 id.
 Agua de fuente 2 id. y 3 drac.

Hágase disolver en caliente el cloruro de zinc en el agua operando, bien en una cápsula de porcelana, bien en un cazo de plata. Déjese enfriar completamente, y añádase poco á poco la harina. Añádase esta mezcla durante un cuarto de hora, y estiéndase en hojas de un milímetro de grueso.

Con las proporciones precedentes, y teniendo cuidado sobre todo, de asegurarse de que el cloruro de zinc ha sido completamente privado del agua por medio de la fusión ignea, habrá seguridad de obtener una pasta de Canquoin homogénea, fácil de laminar y que puede conservarse al aire sin atraer su humedad.

Para la pasta número 2, se empleará:

Harina 13 onzas.
 Cloruro de zinc fundido. 13 id.
 Agua. 3 id.

Para la pasta, número 3:

Harina 13 onzas.
 Cloruro de zinc fundido. 21 id.
 Agua. 4 id.

Bálsamo anti-reumático.

El Dr. FONTAINE D'ALBERTVILLE ha remitido á la *Revue de Thérapeutique* la siguiente fórmula de un bálsamo anti-reumático recomendado como muy superior al de Opo-deloch.

Bálsamo de Fioraventi. 1/2 libra.
 Jabon. 1 onza.
 Alcanfor 6 dracmas.
 Amoniaco. 2 id.
 Esencia de romero. 1 1/2 id.
 — de tomillo. 1/2 id.

CIRUGIA.**Diagnóstico diferencial de los testículos sífilíticos, cancerosos y tuberculosos.**

Encuéntanse datos clínicos muy instructivos en una excelente disertación, sostenida dos años hace por el doctor CALVO bajo la dirección y los auspicios del Sr. RICORD, y que tiene por título: *De la albuginitis sífilítica y del diagnóstico, pronóstico y tratamiento de los sarcocelos cancerosos y tuberculosos*. Dicha disertación se halla citada en la *Abeille médicale* con motivo de una observación de orquitis sífilítica y degeneración tuberculosa del epididimo, que se ha presentado en la clínica del señor NELATON.

En la mencionada tesis se estableció el siguiente diagnóstico diferencial de los testículos sífilíticos, cancerosos y tuberculosos:

«Con respecto al dolor:

1.º En el testículo sífilítico el dolor es sordo, ligero y nocturno, y se aumenta cuando se comprime aquel órgano. Pero lo que hay de notable es que á medida que el mal hace progresos, el tumor pierde su sensibilidad para quedar completamente indolente.

2.º En el testículo canceroso, el dolor es vivo y lancinante, pareciéndole al enfermo que le atraviesan con agujas el tumor. Es intermitente y se propaga á veces á la región lumbar. Apenas notable al principio, aumenta cada día con el volumen del tumor, concluyendo por hacerse intolerable.

3.º En el testículo tuberculoso el dolor, nulo al principio, se hace vivo á medida que se verifica la fusión purulenta, cuando la enfermedad pasa al estado agudo. Los progresos de la inflamación son en este caso la causa de esos dolores pulsativos y continuos que ocasionan al enfermo sufrimientos horribles.

Con respecto á la forma y al volumen:

1.º El testículo sífilítico presenta al principio una forma irregular, que puede comprobarse comprimiendo el órgano; pero á medida que la enfermedad hace progresos, las irregularidades desaparecen, el tumor se pone liso, no abollado, y adquiere una forma piroidea; su volumen nunca es muy considerable.

2.º El testículo canceroso tiene una forma al principio irregular; su superficie es lisa; su consistencia bastante considerable. Los tegumentos están perfectamente sanos y móviles; pero muy pronto el tumor aumenta de volumen y hasta puede hacerse enorme; luego la masa morbosa se reblandece y aparecen en su superficie anchas abolladuras depresibles y fluctuantes. El escroto se adhiere y se ulcera.

3.º El testículo tuberculoso es, en general, pequeño al principio; el epididimo presenta pequeñas abolladuras, que aumentan en seguida insensiblemente de volumen hasta el momento en que se reblandecen y se constituyen en abscesos; el cuerpo del testículo se infarta, pero todavía puede distinguirse durante largo tiempo del epididimo.

Por último, la marcha de la alteración suministra signos que no tienen menos valor.

El testículo sífilítico no sale del escroto, es decir, que la enfermedad no se estiende al conducto deferente ni al cordón, ni á las vesículas seminales, ni á la próstata, ni hace que se resientan las regiones inguinales y lumbares.

El testículo canceroso respeta el conducto deferente y se propaga por el cordón hasta la región renal. Los gán-glios del cordón y los de la región renal se ponen cancerosos, y puede comprobarse, por medio de la palpación, á través de la pared abdominal, un rosario de núcleos aglomerados.

La afección tuberculosa se propaga á lo largo del conducto deferente, se estiende á las vesículas seminales, la próstata y la uretra; el epididimo aumenta de volumen, se encorva por su cabeza y su cola en las dos estremida-

des del testículo, que no se percibe flexible sino por delante en una estension muy corta. El conducto deferente se infarta también á su vez; está duro, voluminoso, inflexible y su alteración se detiene comunmente al nivel del anillo inguinal, pero algunas veces se propaga á la porción intrapelviana del conducto. Las vesículas seminales suelen estar aumentadas de volumen, y se hallan rellenas de núcleos tuberculosos, en parte crudos y en parte reblandecidos, cuya existencia puede comprobarse por medio del tacto rectal. Por último, los tubérculos pueden depositarse en la próstata y en el conducto de la uretra; y entonces es cuando se observan las cavernas de la próstata, los depósitos purulentos en el periné, los abscesos urinarios y las fistulas.»

Para completar este cuadro, no quedaria otra cosa que hacer sino comparar con lo que precede los caracteres de la degeneración escirrosa del epididimo; pero las observaciones son muy escasas hasta el día para verificarlo, y, según la observación del Sr. NELATON, tan solo podrian servir de algun auxilio los caracteres negativos.

Nueva especie de sutura llamada sutura en forma de broche.—Sus ventajas en la operacion del lábio leporino y otras operaciones autoplásticas.

Las pinzas-finas, pequeñas pinzas elásticas de presión continua, una de las más felices invenciones del Sr. VIDAL, no sirven cuando los tejidos que se trata de reunir son gruesos ó rígidos. El Sr. MAISONNEUVE ha ideado el hacerlas aplicables á la reunion de todas las heridas esteroiores, cualesquiera que sean el grosor y la rigidez de sus lábios. Al efecto ha hecho construir pinzas-finas cuyos mordentes dentados se reemplazan por medio de láminas aplanadas y perforadas por un agujero para el paso de un alfiler. Otras están provistas de corchetes análogos á los que usan las señoras. Unas y otras parece que llenan muy bien el objeto; pero no son indispensables, y las pinzas-finas ordinarias bastan perfectamente aun en los casos más difíciles.

Descripcion del nuevo procedimiento de sutura.—Dada una solución de continuidad cuyos labios conviene poner en contacto, el cirujano se provee: 1.º de un alfiler de sutura; 2.º de dos pedacitos de corcho ó de diaquilon en cuatro dobleces y de 3 á 5 milímetros de diámetro; 3.º de una pinza-fina de convenientes dimensiones.

Empieza por ensartar en el alfiler uno de los mencionados coginetes de corcho ó de diaquilon. Entonces: 1.º atraviesa con dicho alfiler, así preparado, los dos labios de la herida que quiere reunir, siguiendo para esto las reglas ordinarias de la sutura ensortijada; 2.º en la punta del alfiler que ha atravesado los tejidos, ensarta ó clava el segundo coginete ó almohadilla de corcho ó de diaquilon; y 3.º en fin, aplica la pinza-fina de manera que cada una de sus garras se fije en uno de los coginetes y abraza al mismo tiempo el alfiler que le atraviesa.

De esta manera la pinza-fina fuertemente agarrada á los coginetes, ejerce sobre ellos una presión suave y continua que obliga á los tejidos á aproximarse; por otra parte, los coginetes sostenidos por el alfiler prestan á la pinza-fina un punto de apoyo sólido é invariable, que hace imposible su dislocación. Por último, también los tejidos, comprimidos suavemente por una fuerza elástica, permanecen en contacto sin que se halle impedida su expansión y sin estar espuestos á ser cortados, como con tanta frecuencia suele verse en la sutura ensortijada.

PATOLÓGIA INTERNA.**Del hipo y los medios de combatirlo.**

Aun cuando el hipo no constituya en la mayoría de los casos, sino una incomodidad más ó menos molesta y rebelde, hay circunstancias en que reclama toda la atención del médico. Esta es la razón que tenemos para dar á conocer los siguientes medios propuestos para combatirlo, y cuyo conocimiento por otra parte no deja de ofrecer alguna curiosidad.

Hace algun tiempo entraron en la clínica del Sr. RAYER, en la *Charité*, para curarse de afecciones agudas, dos hombres, que al mismo tiempo padecían un hipo de los más incómodos y rebeldes. En ambos el Sr. RAYER aplicó rápidamente sobre el velo del paladar un pincel de lienzo empapado en amoniaco líquido, y luego ligeramente en agua, y al punto cesó el hipo para no volver á aparecer.

Las enfermedades en que se observa más especialmente el hipo como complicación, son ciertas afecciones agudas ó crónicas del encéfalo, las peritonitis, las enteritis, las estrangulaciones intestinales ó herniarias, las gastralgias, etc.

Contra el hipo que, como se sabe, suele ser precursor de la muerte, ningun medio se emplea; pero contra el simple ó sea el que complica estados poco graves, el doctor DEBREYNE, médico de la *Grande-Trappe*, dice que siempre ha empleado con buen éxito las píldoras siguientes:

Estracto de belladona. 1/4 dracma.
 Alcanfor. 1/4 onza.
 Jarabe de goma c. s. para 60 píldoras.

El primer día se administran 2 píldoras, una por la mañana y otra por la noche; el segundo día 3, mañana, tarde y noche; y así se aumenta hasta 6 en tres veces en las veinticuatro horas.

El Dr. LE BLAS, de Villebroeck, ha curado un hipo convulsivo que complicaba á una gastralgia, por medio de la belladona á la dosis de 2 granos, asociada con 9 de carbonato de hierro para 12 píldoras, que se administraron de hora en hora. El hipo disminuyó de frecuencia desde el primer día y desapareció al cuarto. Continúose entonces con el hierro y se curó en veinte días, con la ayuda de un vejigatorio, la gastralgia que se había resistido á los opiados.

En el número del *Journal des Connaissances médico-chirurgicales* correspondiente al mes de diciembre de 1842,

se refirieron dos casos de hipo rebelde que no pudieron curarse sino por medio del galvanismo; el uno complicaba desde hacia dos años á una gastralgia y aparecia todos los días durante una hora; el segundo, consecutivo á una fiebre tifoidea, duraba de una manera casi continua desde hacia seis meses. Necesitáronse varias sesiones de galvanopuntura en cada uno de los enfermos, para hacer desaparecer dicha incomodidad.

Un medio mucho más sencillo que los precedentes y que suele probar algunas veces bastante bien, es la compresión circular de la base del torax, ó la compresión del epigástrico á beneficio de una pelota.

Medios empíricos: los vomitivos, el vinagre puro á la dosis de una cucharada de las de café (ALLEN), el almizcle (que BARTHEZ consideraba como un específico), las ventosas secas sobre el abdomen, las inspiraciones largas, la carrera, el estornudo provocado, un dolor súbito é inesperado en algun punto del cuerpo, como por ejemplo un pellizco, la separación de las mandíbulas por medio de la primera falange del pulgar interpuesta entre los dientes de abajo y los de arriba, la quinina cuando es intermitente, de lo cual cita dos ejemplos CASIMIRO MEDICUS y otro muy curioso el Dr. LARCHER.

—Siendo el hipo una de esas incomodidades que con la misma facilidad que se presentan desaparecen, nos inspiran poca confianza esos medios que se dice triunfan de él á las veinticuatro horas ó á los cuatro días, como en el caso citado por el Dr. LE BLAS. Ahora, cuando el hipo vá como unido á ciertas afecciones, acompañándolas siempre que estas se exacerban ó presentan, si son intermitentes, ó cuando él solo aparece con cierta intermitencia también y por períodos más ó menos fijos, entonces ya puede concederse más valor á los medios que le hacen desaparecer. Lo mismo puede decirse de aquellos que le suspenden en el acto.

De la gota y el reumatismo. Diagnóstico diferencial y naturaleza de la gota denominada reumática.

El Sr. ALFREDO BARRING GARROT, autor de una Memoria sobre este asunto, hace ver que entre la gota y el reumatismo existe una diferencia caracterizada por un procedimiento patológico especial á cada una de estas formas. Despues se ocupa de la gota llamada reumática, y pregunta si existe verdaderamente un procedimiento que resulte de la combinación de estas dos formas, lo cual no niega, pero lo admite como una cosa bastante rara, y no vacila en declarar que en el mayor número de casos se aplica erróneamente semejante nombre.

En el curso de dicho escrito procura caracterizar de un modo claro y con síntomas constantes las indicadas formas, cuando se presentan con apariencia dudosa y enmascarada. Con este motivo llama la atención hácia otra Memoria suya sobre el estado de la sangre en la gota y en el reumatismo, en la cual basaba sus inducciones en el análisis de este líquido practicado en ocho individuos. Desde aquella época ha repetido los mismos análisis 177 veces, tomando la sangre y el suero de los vejigatorios en 148 enfermos, y buscando en ellos el ácido úrico que había manifestado era síntoma patognomónico de la afección gotosa. Todos estos análisis son presentados por el autor con la historia de la enfermedad, dispuestos en cuatro tablas, en la primera de las cuales se hallan comprendidos todos aquellos que padecieron enfermedad articular, en los que se comprobó una cantidad anormal de ácido úrico, y que el autor presenta como sujetos á ataques de gota. En la segunda se comprenden aquellos que estuvieron sujetos á enfermedades articulares, pero sin encontrarse ácido úrico en la sangre, y se presentan como afectos de reumatismo agudo. Los puntos más notables de estas dos clases se hallan resumidos por el autor en las siguientes cifras:

	Primera clase.	Segunda clase.
Edad media.	47 años	30 años.
Sexo masculino.	95 por 100	40 por 100.
Predisposicion hereditaria.	50 »	33 »
Hábitos de disolucion.	39 »	— »
Pintores y trabajadores en plomo.	24 »	— »
Yeso.	— »	88 »
Hábitos de embriaguez.	39 »	— »
Afecciones del dedo gordo del pié en especialidad.	82 »	— »
Tofos y depósitos de uratos.	45 »	— »
Pericarditis y carditis aguda.	— »	41,9 »

En la tercera clase se comprenden seis individuos del sexo masculino con afecciones articulares que simulaban una artritis, pero que se hallaban en relacion directa con una uretritis; no se encontró ácido úrico en la sangre, ni hubo fiebre proporcionada á una artritis reumática, ni alteración alguna cardíaca.

En la cuarta se consignan las observaciones hechas en 60 individuos que padecían enfermedades viscerales, entre los cuales se observó la presencia del ácido úrico en 13 casos, si bien no hubo en ellos ataques de gota; 4 estaban padeciendo de albuminuria, y uno de cólera, en cuya especie de enfermos es casi constante encontrar el ácido úrico en la sangre; en los otros que estaban atacados de neumonitis, de bronquitis, de flogosis aguda de los ojos, etc., no era conocida la causa de su presencia.

La conclusion final de este escrito es, que la cantidad anormal de ácido úrico en el suero de la sangre ó de los vejigatorios, es el síntoma constante de las afecciones gotosas, y que constituye un signo de mucho valor para diferenciar la gota del reumatismo.

ANATOMIA.**De las glándulas de la conjuntiva.**

Si algunos anatómicos y médicos oculistas han hecho mención de las glándulas del seno conjuntival descritas por el profesor KRAUSE, y clasificadas por él entre las glán-

dulce aggregatae moriformes, hay otros, y en particular el profesor RUCHE, que niegan su existencia. El señor W. KRAUSE, hijo, se ha entregado durante el otoño de 1853 á investigaciones sobre este objeto, y ha obtenido los resultados siguientes:

Encuéntanse siempre glándulas en forma de racimos en el punto de separación de la conjuntiva ocular, en número de 8 á 20; aumentan en tamaño desde el borde interno al externo; en los dos lados del seno ó fondo conjuntival, hay un número mas ó menos considerable de ellas irregularmente repartidas, hasta el borde del cartilago tarso y en la carúncula lagrimal (1 á 4); el párpado inferior no contiene sino de 2 á 6 muy pequeñas y aisladas. Su tamaño es de 1/16" á 1/3" y las mas grandes suelen hallarse divididas en lóbulos por medio del tejido celular (glándulas bilobuladas de SAPPY). Las glándulas tienen un conducto escretorio de 1/40" á 1/20" de ancho por 1/7" á 1/4" de largo, que se ramifica en conductitos mas estrechos, en cuyos bordes se encuentran pequeños abultamientos (*acini*): estos conductos tienen una dirección muy oblicua.

Los *acini* se componen de una membrana propia amorfa, que contiene células aplanadas irregularmente, poligonales, con núcleos y gotitas de aceite soluble en el éter; pero tambien se encuentran núcleos y gotitas de aceite libre: las células contienen además un líquido que encierra una sustancia soluble en los álcalis cáusticos y precipita por el ácido acético dilatado en agua.

Los *acini* de la glándula lagrimal tienen una estructura perfectamente idéntica.

Los vasos de las glándulas conjuntivales, poco numerosos, forman anchas mallas; así muchos *acini* suelen estar rodeados de una sola red vascular. Aunque los nervios sean escasos en ellas, los ha observado varias veces el autor. Se sabe que estas glándulas y sus conductos escretorios contienen gotitas de aceite, pero nada mas preciso se sabe acerca de la naturaleza del líquido segregado, y el único hecho establecido es la identidad de estructura entre estos pequeños órganos y la glándula lagrimal.

TOXICOLÓGICA.

Nota sobre el antídoto del ioduro de potasio.

Segun el Sr. R. J. NUNN, en los casos de envenenamiento por el ioduro de potasio, accidente de los mas desagradables, contra el cual todavía no se ha propuesto ningun antídoto químico, podrá emplearse con provecho el medio siguiente: dése á beber al enfermo alternativamente agua caliente adicionada con ácido sulfúrico hasta una acidez agradable, y una bebida emoliente tibia, que contenga alguna materia amilácea, como almidon, harina de flor, ya de trigo, ya de patatas, de sagú, de arrow-root, etc. Tambien puede mezclarse el agua acidulada y la que contiene sustancias amiláceas y administrarlas juntas. En los dos casos el ácido reacciona sobre el ioduro, formando sulfato de potasa, y poniendo en libertad el iodo que inmediatamente se combina con el almidon para formar ioduro de almidon. Estos productos de la reaccion química pueden evacuarse por medio de un emético. Este tratamiento debe seguirse hasta que las materias vomitadas presenten el color azul característico del ioduro de almidon. En seguida es preciso tratar los fenómenos subsiguientes segun los principios generales de terapéutica. Háse recomendado el uso del ácido nítrico para revelar la presencia del ioduro de potasio; pero se ha empleado con preferencia el ácido sulfúrico á título de antídoto en los casos arriba mencionados, porque forma una de las sales mas inocuas por su combinacion con la potasa, al mismo tiempo que tiene con ella una afinidad mayor que la generalidad de los ácidos orgánicos é inorgánicos: sin embargo, algunos de ellos podrian, sin duda alguna, administrarse con ventaja si las circunstancias lo reclamasen. Hay, añade el autor, en este conjunto de reacciones y de combinaciones algo que podrá tal vez disminuir el valor de esta teoría y las esperanzas que deben fundarse en este antídoto: tal es la estremada inestabilidad del ioduro de almidon.

QUÍMICA ORGÁNICA.

Medio de separar la urea de la sangre.

El Sr. PICARD, por medio de la precipitación de la urea por el nitrato de mercurio, ha conseguido separar de la sangre los mas ligeros vestigios ó restos de esta sustancia. Así pues, ha podido comparar, bajo el aspecto de la cantidad de urea en ella contenida, la sangre arterial y la sangre venosa. La sangre de la arteria renal de un perro le ha dado 0,0365 por 100 de urea, al paso que la vena renal no suministraba sino 0,0186 por 100, es decir, una mitad menos.

Estudiando la cuestion en el hombre mismo, ha visto que en las veinticuatro horas, la sangre arterial que pasa por los riñones se desprende de unos 24 gramos (6 dracmas) de urea. Por lo demás, la cantidad de urea contenida en las orinas de los sujetos sometidos al experimento, variaba de 27 á 28 gramos en las veinticuatro horas.

Así la sangre arterial que llega á los riñones contiene mas urea que la sangre venosa que sale de ellos, y la cantidad de urea perdida durante el trayecto á través de los riñones, corresponde á la cantidad de urea arrojada por las orinas. Está pues demostrado que los riñones no fabrican urea, sino que se limitan á eliminarla.

La urea, pues, que concentra el azoe escretado por los animales, es, como el Sr. DUMAS lo habia anunciado, un producto directo de la respiracion, formado en la sangre, como el ácido carbónico, por oxidacion lenta por medio del oxígeno del aire suministrado por los pulmones. Conducidos uno y otro por la sangre, son eliminados de ella; el uno en forma de gas por la superficie pulmonal, y el otro en forma de producto soluble por los riñones; el uno para servir para la alimentacion de las plantas por las hojas, el otro para su alimentacion por las raíces.

Los materiales combustibles de la sangre dan, pues, en definitiva como productos esenciales, ácido carbónico, agua y urea, á menos que esta última se halle reemplazada por productos de una combustion menos adelantada.

HIDROLOGIA MEDICA.

Noticia sobre los baños minero-medicinales de Segura de Aragon; por D. FRANCISCO SASTRE Y DOMINGUEZ.

Continuacion. — (Véase el número anterior.)

La agricultura, la ganadería y las maderas de los bosques son los principales ramos de riqueza del distrito á que pertenecen los baños de Segura, uno de los mas pobres del antiguo reino de Aragon, especialmente en los años de esterilidad. Sus cosechas ordinarias consisten en trigo puro y morcacho, cebada, avena, centeno, azafran, cáñamo, alguna miel y algun vino, este último articulo limitado casi exclusivamente al término montuoso de Montalvan; pero la vegetacion se despliega tan lánguida por efecto de las circunstancias topográficas y climatológicas, y sobre todo por la escasa energia de la irradiacion solar local, que en muchos otoños sobrevienen los frios rigurosos antes de que la uva haya podido llegar á estado de perfecta madurez. Sabido es que la luz del sol influye directa y misteriosamente sobre el desarrollo orgánico de todos los seres vivientes, no menos sobre los animales que sobre las plantas. Uno de los efectos de su actividad autocrática es promover en la periferia de los seres organizados ese doble movimiento molecular incesante de composicion y de descomposicion, cuya regularidad parece ser una de las condiciones esenciales de la salud y aun de la vida.

Una atmósfera inundada de torrentes de rayos luminosos y caloríficos exalta y aviva hasta el colapsus por agotamiento, todos los fenómenos fisiológicos y especialmente la accion electro-vital, causa primera é inmediata de la potencia dinámica del sistema nervioso. Por el contrario, cierta oscuridad unida á cierta baja temperatura, es uno de los mas eficaces sedantes ó amortiguadores de la inervacion en los dos sistemas cerebro-espinal y gangliónico. Lo mismo sucede en el reino vegetal. En los impenetrables bosques de los paises intertropicales la mayor parte de los árboles son vigorosos y gigantescos, mientras que las zonas polares casi no producen otra cosa que líquenes, licopodiáceas y otros vegetales criptógamos. De aqui se infiere que un recinto fresco y sombrío como el de los baños de Segura, puede ser muy favorable en la estacion del verano para la curacion de ciertos enfermos de estremada delicadeza é irritabilidad en su sistema nervioso, predisuestos por temperamento ó género de vida á hiperemias encefálicas y á diversas afecciones mentales.

Quizás los grandes cetáceos, esos seres cuya existencia se prolonga ordinariamente por espacio de tantos siglos, que segun el conde de Lacepede, las especies actuales de estos colosales del reino animal, han sido contemporáneas de las terribles catástrofes geológicas que han trastornado la primitiva forma de la superficie sólida del globo, quizás deban en parte el privilegio de vivir tanto tiempo, á la circunstancia de habitar por lo comun en la profunda é inalterable oscuridad de los abismos del Océano.

El agua minero-medicinal del establecimiento de Segura de Aragon, físicamente considerada, es incolora, cristalina, inodora, insípida, blanda y tibia al paladar, y la vena líquida del manantial, saliendo con algun impulso, forma al caer de la altura de dos decímetros en el depósito ó receptáculo de la fuente, algunas ampollas ó burbujas que inmediatamente se rompen y se disipan, sin esparcir olor ni vapor alguno perceptible. Su temperatura es casi constantemente la de 17° de la escala de Reaumur, que viene á ser con corta diferencia la temperatura media de la atmósfera local en la estacion del uso de los baños; por cuya razon las aguas minerales de Segura no parece que deben clasificarse entre las aguas termales propiamente dichas, sino tal vez entre las aguas frescas ó ligeramente templadas.

Recogida esta agua en un vaso limpio, abierto, y abandonada á sí misma por largo tiempo, no se enturbia, no desprende de lo interior de su masa ni de su superficie glóbulo alguno aeriforme, no deposita ningun precipitado ni difunde ningun olor particular, ni dá ocasion á que se formen nebulas ó vapores fumantes. Tampoco parece que se altera ni se pone opaca con las grandes lluvias de los temporales tempestuosos, fenómeno que nos inclina á creer que el origen del manantial se halla á una profundidad ó á una distancia considerables.

Las fuentes de agua potable resultan generalmente de la filtracion de las aguas pluviales al través del suelo, hasta un sitio nunca muy bajo, en donde son detenidas por la presencia de alguna capa de arcilla ó de cualquiera otra sustancia impermeable. Semejantes aguas suelen ser bastante puras, porque no contienen mas que las materias del terreno superficial poroso que atraviesan; pero cuanto mayor profundidad ó cuanto mayor espacio de terreno horizontal recorren, mas fácil es que se impregnen de sustancias estrañas solubles ó descomponibles, trasformándose de este modo las aguas meteóricas en aguas minerales.

Los trabajos escavatorios de la industria y de la ciencia humana nos manifiestan que la cubierta solidificada del planeta que habitamos, ofrece al agua de las lluvias y de los deshielos muchas cavidades subterráneas ó cavernas, de estension y de forma muy variadas, en que depositarse, dando lugar á focos ó reservorios hidrológicos, y que esto se verifica de preferencia en los terrenos calcáreos como el de Segura. Véase en efecto á veces raudales caudalosos que se pierden y absorben en una caverna y reaparecen despues á gran distancia; y en algunas partes salen fuentes impetuosas y abundantes del seno mismo de las rocas, anunciando la existencia de rápidas corrientes fluviales subterráneas. De esto nos presenta la naturaleza un magnífico ejemplo en el manantial de las aguas minerales frias de Solan de Cabras, que surge bajo uno de los montes de la serrania de la provincia de Cuenca, el cual forma un verdadero y ancho rio, que ni se agota ni disminuye apenas de caudal, aun en las épocas de las mas extraordinarias y aflictivas sequias.

La gravedad específica del agua mineral de Segura es un poco mayor que la del agua destilada. La densidad relativa de una y otra está en la proporcion de 1 á 1,005. Su uso prolongado en baños deja áspera, seca y mate la superficie cutánea, al contrario de lo que sucede con el agua mineral de Solan de Cabras, la cual pone suave, tersa, lústrosa y como grasienta la piel.

El agua mineral de Segura, considerada bajo el aspecto químico, ofrece las particularidades siguientes: No enrojece de una manera bastante sensible la tintura recién preparada de

las flores del tornasol, ni restituye su color azul al papel impregnado de esta tintura y enrojecido previamente con el ácido acético diluido en su peso de agua. Tampoco oscurece el color amarillo del papel de curcuma; pero parece que blanquea con mas perfeccion las ropas de lino, que el lavado del agua comun. Diez litros de agua mineral sometidos á los efectos de la ebullicion, sin cohibir el acceso libre del aire atmosférico, y concentrados hasta disminuir el líquido las dos terceras partes de su volumen, depositaron sin turbarse notablemente su transparencia cristalina, un leve sedimento de apariencia terrosa calcárea. Puesto despues de frio este líquido en contacto con una disolucion de jabon comun de base de sosa, formó coágulos ó grumos como de albúmina concreta; con el nitrato argéntico produjo espesos copos opalinos; con el oxalato amónico depositó un copioso polvo blanco; y con el cloruro barítico precipitó igualmente una sustancia de color blanquecino y pulverulenta.

Colocado un litro de agua de la fuente mineral en un matrás de vidrio enlodado, y hervida esta agua al fuego de un hornillo ordinario de carbon, habiéndose adaptado de antemano al cuello de la vasija un tubo de vidrio doblado á la lámpara de esmaltar en ángulo recto, provisto este tubo de ampollita de seguridad y sumergido su extremo en un frasco de los del aparato de Woolf, donde habia una disolucion reciente de hidrato cáustico de cal filtrado; se observó un leve desprendimiento gaseoso incoloro, que fué enturbiando y poniendo opaca y blanca el agua cáustica de cal; cuyo líquido filtrado de nuevo, dejó sobre el papel del filtro un residuo insoluble en agua destilada, que despues de seco y puesto sobre un vidrio cóncavo de reloj, se disolvió con viva efervescencia en unas gotas de ácido nítrico puro al grado de concentracion que suele usarse en el comercio. Este nitrato recién formado se espuso al calor de un baño de arena, para separar por evaporacion el exceso de ácido azóico; se disolvió despues de frio en agua destilada, y esta disolucion que era clara, precipitó un polvo blanco mate con el sulfato de potasa; pero precipitado que esta vez fué ya completamente insoluble en el ácido nítrico.

Tomado finalmente un nuevo litro de agua mineral y recibidos sus productos vaporosos y gaseosos en otro frasco de tres golletes, provisto de un tubo de Welter, y que contenia una disolucion de acetato neutro de plomo filtrada, no se observó alteracion alguna con este reactivo.

Como quiera que la provincia de Teruel es, por las dificultades materiales de su suelo, una de las menos adelantadas de España en materia de obras públicas, de tal suerte que exceptuando la carretera general de Zaragoza á Valencia, que cruza la provincia de N. O. á S. E., el resto de ella no solamente carece de vias de comunicacion buenas para carruages, sino que hasta sus mismos caminos de herradura se hallan en muchos puntos poco menos que intransitables, y como el establecimiento de las aguas minerales de Segura se encuentra aislado de toda poblacion y privado por consiguiente de recursos, no me ha sido posible proceder por mí solo á mas ensayos analíticos que los pocos ya indicados de la via húmeda. Mi deseo seria ampliarlos y repetirlos todo lo posible al pie del manantial, que es donde creo que deben practicarse siempre estas investigaciones, para que sus resultados puedan ser admitidos sin desconfianza ni recelo, en el sagrado terreno de la exactitud y de la verdad científica.

De dichos ensayos se deduce, sin embargo, que en el agua mineral de Segura de Aragon se encuentran efectivamente algunas sales, que tienen por radical el cloro, el ácido sulfúrico y el ácido carbónico, y por bases los óxidos de calcio, de magnesio, y algun otro álcali; probablemente el óxido de sodio. El ácido oxálico, todas las sales solubles de este radical y hasta el acetato neutro de plomo, producen siempre un enturbiamiento y un precipitado blanco tan considerable y tan instantáneo con el agua de Segura, que es evidente que entre sus factores predomina alguna sustancia salina de base de cal, y esta no parece que pueda ser otra que el carbonato cálcico disuelto á expensas de un exceso de gas ácido carbónico y convertido de este modo en bicarbonato. Debe existir, pues, entre los principios constitutivos del agua mineral de Segura alguna porcion de gas ácido carbónico libre ó próximo á pasar á este estado, abandonando su afinidad química con el carbonato neutro de cal, para ceder á la ley física relativamente mas fuerte de la expansion y tension gaseosa correspondiente á una elevada temperatura; pero la proporcion en que se halla este componente parece demasiado débil y acaso insuficiente para que en los cuadros de rigurosa taxonomia hidrológica, merezcan continuar estas aguas clasificadas entre las acidulas gaseosas. El gas ácido carbónico es ciertamente muy abundante en terrenos de sedimentos inferiores tan cretáceos como el de Segura, y casi todo el que se desprende en sus cavidades subterráneas debe atribuirse, segun filósofos naturalistas, á la descomposicion del gran número de seres orgánicos fósiles sepultados en esta clase de terrenos, y á la descomposicion asimismo de las rocas combustibles, del lithantrax y de las demas materias que contienen carbono entre sus elementos; pero la mayor parte de las burbujas que el agua de Segura forma en la fuente son, á mi corto entender, de aire atmosférico, puesto que si se toma el agua con precaucion en un vaso al nivel del orificio de salida, sin dejarla caer de la menor altura, para que no coja aire; entonces, aunque se la agite, no desprende ampollas de gas ninguno, sea cualquiera el estado de presion atmosférica que señale el barómetro; y solo la fuerza repulsiva y descomponente de cierto grado de calor artificial es la que logra desalojar y hacer perceptibles á la piedra de toque de los reactivos algunas moléculas del gas ácido carbónico, que por razon de su pequeña cantidad entra en la composicion química de estas aguas como uno de sus elementos secundarios, no como factor principal, predominante y característico.

Aquí séame permitido protestar modesta y sinceramente, que mi objeto no es impugnar por un acto de escepticismo, la autorizada opinion de los respetables autores que colocan las aguas minerales de Segura de Aragon entre las aguas acidulas gaseosas, sino solo dejar consignada (en cumplimiento del deber á que estoy obligado, como director facultativo del establecimiento) la variacion que me parece ha producido el tiempo en la naturaleza intima de estas aguas. Si se atiende á la irregularidad y al aparente desorden que presenta la estructura de la costra terrestre, cuyo interior ofrece el aspecto de una dilatada série de ruinas, y si se tienen en cuenta las profundas alteraciones que en el modo de colocacion, de superposicion y de contacto entre las diferentes sustancias que componen el elemento árido de nuestro planeta, son capaces de producir las grandes influencias cósmicas, tales como las inundaciones subterráneas, los temblores de tierra, los hundimientos ó elevaciones de los terrenos, los fuegos volcánicos manifiestos ó latentes, y los efectos termo-eléctricos continuos del calor central, propio del núcleo fundido del globo, é independiente del que la accion del sol desarrolla en su superficie; es una consecuencia lógica y natural que la composicion atomística de algunas aguas minerales no debe ser en todos tiempos fija é inmutable, sino que puede

variar y cambiar en ocasiones, cediendo al influjo del crecido número de agentes físicos poderosos que tienden á modificar, bajo muy distintas fases, el modo de combinacion y hasta la cantidad y calidad de sus principios constitutivos.

(Se concluirá.)

ASUNTOS PROFESIONALES.

Sobre honorarios por los reconocimientos de inútiles.
D. Ignacio Gomez, de Sisante, nos remite las siguientes líneas:

«Ni aun remotamente habia pasado por mi mente, tomar la pluma para ocuparme del caso que motiva este breve escrito; pero he cedido gustoso á las repetidas instancias de algunos compañeros y á la importancia de que vayan recibiendo la competente aclaracion todas aquellas cuestiones que tocan muy de cerca á la dignidad é intereses de la clase.

»A consecuencia del real decreto de 24 de marzo del año anterior, quedó derogado el art. 7.º del Reglamento y cuadro de exenciones físicas, aprobado por S. M. en 10 de febrero de 1833, por el que se asignaba á los facultativos que interviniesen en los reconocimientos de quintos, los honorarios correspondientes, sin que haya sido sustituido por ningún otro, ni por disposicion alguna que llene semejante objeto.—Bajo este aspecto, era muy natural, muy justo, pensar que hallándose vigente la ley de Sanidad, su art. 79 tendria en este caso un exacto y acertado cumplimiento. Así llegamos á comprenderlo los profesores que asistimos al juicio de exenciones últimamente practicado para la formacion de milicias provinciales, y de nuestra opinion fueron varios compañeros, á quienes creimos prudente consultar antes de dar el siguiente paso.—Recurrimos al señor alcalde, pidiendo el pago de nuestro trabajo con arreglo á lo prevenido por la ley citada, aduciendo todas las consideraciones que pudieron hacerle ver de una manera palpable nuestra razonable pretension; y nos contestó que estimaba en mucho cuanto acabábamos de esponerle; pero que con el fin de quedar á salvo de toda responsabilidad, le parecia muy conveniente le hiciéramos una ligera solicitud, para elevarla en consulta al Gobernador de la provincia. Así se verificó, y al mes y medio de estar en poder de esta autoridad, tuvo á bien acordar que se nos satisficiera al tenor de seis reales por cada mozo reconocido.

»¿Hubo ilegalidad en esta resolucion? Júzguelo cada cual, que no es mi ánimo entrar en una cuestion, que ni me agrada, ni me creo autorizado á resolver. Las aspiraciones de estas líneas se dirigen mas bien á preguntar: ¿á qué debemos atenernos para exigir nuestros derechos en tan delicados reconocimientos?»

Por nuestra parte tampoco podemos contestar, y creemos que debe acudir al gobierno para que resuelva lo que estime justo.

PARTE OFICIAL.

DISPOSICIONES DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Beneficencia y Sanidad.—Negociado 3.º

Enterada la Reina (Q. D. G.) de las esposiciones que la han dirigido varios prelados, para que se permitan las exequias de cuerpo presente, segun la práctica religiosa sancionada por la Iglesia desde los primeros siglos; oído el Consejo de sanidad, conformándose con el parecer de las secciones de Gracia y Justicia y Gobernacion del Consejo Real, y de acuerdo con el ministerio de Gracia y Justicia, se ha dignado S. M. mandar que la Real orden de 20 de setiembre de 1849, prohibiendo las exequias de cuerpo presente, solo tenga valor y efecto cuando haya epidemias declaradas por la autoridad, y cuando los facultativos, al dar parte de la defuncion, expresen que el cadáver no se encuentra en estado de ser conducido á la iglesia, para que se le recen de cuerpo presente las preces que marca el Ritual Romano; cuya circunstancia no omitirán en ningún caso en que proceda, bajo su responsabilidad.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 13 de febrero de 1857.—Nocedal.—Señor Gobernador de la provincia de.....

Administracion.—Negociado 4.º

El Sr. ministro de la Guerra dice al de la Gobernacion, con fecha 28 de enero último, lo que sigue:

«Enterada la Reina (Q. D. G.) de las comunicaciones de ese ministerio de 29 de octubre y 11 de diciembre del año próximo pasado, acompañando certificacion de inutilidad para el servicio de las armas del quinto de la reserva Sebastian Perelló y Llangostera por el cupo de Constantí, provincia de Tarragona, el cual aparece tener una doble hilera de pestañas, ó sea una *distiquiasis*; y resultando que las circunstancias especiales que ofrece en el caso consultado el defecto de que se trata, son rarísimas y absolutamente escepcionales é imposibles de prever, por cuya causa no se tuvieron presentes al redactar el cuadro de enfermedades; siendo asimismo evidente que el *distiquiasis*

en la forma que le presenta Perelló no debe ser causa de escepcion para el servicio militar, despues de oído el parecer del director general del cuerpo de Sanidad militar, se ha servido S. M. resolver que el espresado quinto Sebastian Perelló y Llangostera no está exento del servicio de las armas, atendido á que dichas pestañas no se dirigen al globo ocular irritando sus membranas, sino que llevan una direccion exterior que en nada se opone al movimiento de los párpados, ni le causa el menor daño. Al propio tiempo ha dispuesto S. M. que el número 13 del orden segundo de la clase primera del cuadro de exenciones físicas para el servicio militar, se redacte nuevamente en la forma siguiente:

Distiquiasis: cuando por la direccion de las pestañas se produzcan molestias y sufrimiento habitual al globo ocular.»

De Real orden, comunicada por el Sr. ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para su inteligencia, y la del Consejo de esa provincia y demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de febrero de 1857.—Antonio Gil de Zárate.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

CUERPO DE SANIDAD MILITAR DE LA ARMADA.

Por el ministerio de Marina se han espedido en los meses de enero y febrero las siguientes reales órdenes:

Concediendo licencia para retirarse del servicio al segundo médico D. Miguel Arricruz.

Nombrando ayudantes de medicina del espresado Cuerpo de Sanidad de la armada á los licenciados en medicina y cirugía D. Sarbelio Langreo, D. Antonio Fernandez y Benitez, D. Nicolás Jagarga y Arriaza y D. Antonio Ruiz y Valdivia, que han merecido las mejores censuras en las oposiciones verificadas en la Côte, y determinando ocupen las primeras vacantes que ocurran en dicha clase D. Emilio Marasi, D. José Peña, D. Fernando Mendez y D. Emilio San Roman, que fueron aprobados tambien en los referidos ejercicios.

Concediendo dos meses de real licencia al segundo médico D. José de Páramo.

Promoviendo al empleo de segundo médico del Cuerpo de Sanidad de la armada, para cubrir una vacante que existe en dicha clase, al ayudante de medicina D. José Lopez Regües, y nombrando para la que este deja al licenciado en medicina y cirugía D. Emilio Marasi y Navarro.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

SECRETARÍA GENERAL.

ANUNCIOS DE PENSION.

D.ª Martina Torres, viuda del sócio D. Nicolás Escribano, solicita la pension á que se considera con derecho.

El referido sócio ingresó en la Sociedad el 2 de setiembre de 1848; se casó con la que solicita en 4 de febrero de 1856; y falleció en 15 de octubre del mismo año.

—D.ª Manuela Suarez, viuda del sócio D. Manuel Santos Guerra, solicita la pension á que se considera con derecho.

El referido sócio ingresó en la Sociedad en 25 de enero de 1858; se casó con la reclamante en 4 de setiembre de 1853; y falleció el 7 de diciembre de 1856.

—D.ª Marcelina Cosini, viuda del sócio D. Mariano Antonio Orenes, solicita la pension á que se considera con derecho.

El referido sócio ingresó en la Sociedad en 9 de noviembre de 1848; se casó en 25 de enero de 1845; y falleció en 22 de noviembre de 1856.

—D.ª Maria Fernandez, viuda del sócio D. Angel Llorente Romanos, solicita la pension á que se considera con derecho.

El referido sócio ingresó en la Sociedad en 6 de julio de 1856; se casó con la que solicita en 1.º de julio de 1815; y falleció en 8 de agosto de 1856.

—D.ª Ciríaca Moreno, viuda del sócio D. Vicente Martin, solicita el goce de pension á que se considera con derecho.

El referido sócio ingresó en la Sociedad en 11 de julio de 1856; se casó con la que solicita en 1.º de julio de 1815; y falleció en 3 de agosto de 1856.

Lo que se anuncia por término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, segun el artículo 60 del Reglamento vigente, para que en el espresado plazo puedan los sócios dirigir á la Central, por esta secretaria, las reclamaciones que tengan á bien para la justa resolucion de los expedientes.

Madrid 19 de febrero de 1857.—José Rodriguez Benavides, secretario general.

ANUNCIOS DE ADMISION.

D. Miguel Bosch y Sala, profesor de farmacia, de 27 años de edad, de estado casado, natural de Barcelona, y residente en San Feliú de Alella, de la misma provincia. (1)

D. Juan Faura y Lladellas, profesor de medicina y cirugía, de 27 años de edad, de estado casado, natural y residente en Alella, provincia de Barcelona. (1)

Lo que se anuncia por término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, segun el artículo 12 del Reglamento vigente, para que en el espresado plazo puedan los sócios dirigir á la Central, por esta secretaria, las reclamaciones que tengan á bien sobre la aptitud de los interesados para el ingreso.

Madrid 18 de febrero de 1857.—José Rodriguez Benavides, secretario general.

VARIACION DE RESIDENCIA.

El sócio D. José de la Puente y Pomares, que residia en la Pola de Lena, provincia de Oviedo y que estaba agregado á la Comision provincial de Madrid, se traslada á Oviedo, provincia del mismo nombre.

—D. Rafael Requillo y Tardio, que residia en Melon, provincia de Orense, se traslada á Villavicencio de los Caballeros, provincia de Valladolid.

Madrid 18 de febrero de 1857.—José Rodriguez Benavides, secretario general.

AVISO.

Se recuerda á los sócios que el dia 28 del presente mes de febrero, concluye el término ordinario de pago del primer plazo del *dividendo* correspondiente al actual semestre; advirtiéndole que los que hayan dejado de satisfacer el anterior, en todo ó en alguno de sus plazos, pueden verificarlo para rehabilitarse, sin otra diligencia por su parte que hacer el abono de sus dividendos respectivos en las tesorerías de las Comisiones provinciales á cuyos distritos pertenezcan, con arreglo á lo establecido en las disposiciones vigentes.

Madrid 18 de febrero de 1857.—José Rodriguez Benavides, secretario general.

VARIEDADES.

Intrusiones.

Son muchas las que se cometen en España á ciencia y paciencia de los subdelegados y de las autoridades que debieran evitarlas. Tenemos á la vista un prospecto de cierto Dr. Belloc, que ha repartido á millares sus anuncios por las provincias Vascongadas, ejerciendo la profesion en muchos puntos sin que nadie le oponga obstáculo alguno. Esto no obstante, á su paso por Azpeitia, el digno subdelegado que reside en aquella poblacion le exigió presentase su título ó la autorizacion para ejercer en España, de donde resultó que solo tenia su pasaporte y un certificado impreso de dos curaciones que dice haber practicado, alegando por toda escusa que en poblaciones de mas importancia le habian permitido operar y dar consultas, y que no concebía se le pusiese dificultad en un pueblo subalterno. El señor subdelegado sostuvo su derecho, aunque á costa de las incomodidades que siempre ocasionan estos asuntos; pero consiguió que el Sr. Belloc abandonase inmediatamente á Azpeitia y fuese á hacer sus milagros en otra parte.

Si todos los subdelegados procediesen con la misma decision y energía, reclamando atentamente el apoyo de la autoridad en las diversas circunstancias que á cada paso se presentan, mucho se disminuiría la plaga de los curanderos y charlatanes, y sobre todo se conseguiría que tantos embaucadores como suelen venir del extranjero, titulándose médicos para esplotar á las gentes crédulas, aprendiesen que aquí no se toleraban semejantes industrias, y que aun siendo profesores en su patria, necesitaban revalidar su título en nuestras universidades, para poder dedicarse á ejercicio de la profesion.

Vemos con satisfaccion que el subdelegado de medicina de Azpeitia, á quien tenemos entendido secunda el de farmacia en cuanto está de su parte, comprende perfectamente sus deberes.

Espedicion de remedios homeopáticos.

En otros países donde se presta alguna atencion á los asuntos que conciernen á la salud pública y al orden y dignidad profesional, es una cuestion grave, y que muchas veces se ha tratado de resolver, la de si puede permitirse á los médicos homeopatas dar por sí mismos los medicamentos que prescriben. Generalmente, no solo los profesores, sino las personas extrañas á la ciencia y los tribunales de justicia, han pensado como aconseja el buen sentido, que no era tolerable la facultad que se atribuyen los hanhemianos de faltar abiertamente á las leyes vigentes respecto al ejercicio de la farmacia, y que ó estas leyes están fundadas en razon, en cuyo caso deben sostenerse para todos, ó son irracionales, y entonces para todos deben abolirse.

Sin embargo, el tribunal de justicia de Burdeos habia sentenciado á favor de los homeopatas un caso particular de esta especie sometido á su decision. Interpuesta apelacion ante la cámara criminal del tribunal de Casacion de París, se ha resuelto terminantemente en sentido contrario en una sentencia razonada, que puede ya considerarse en Francia como jurisprudencia definitiva acerca del particular. Dice así la referida sentencia:

«Considerando que las disposiciones de la ley son generales y absolutas, y prohíben, escepcionando el caso prescrito en el artículo 27, la venta de medicamentos á todo el que no sea farmacéutico;

»Considerando que la sentencia apelada, despues de confesar que Moreau, doctor en medicina establecido en Angulema, ha vendido en esta ciudad sustancias medicinales destinadas á la curacion de las enfermedades, ha absuelto al acusado, fundándose en que el método homeopático es nuevo, no comprendido por la ley, y que las *preparaciones de sustancias medicinales que usa, prescritas á dosis infinitamente pequeñas y apenas perceptibles*, no figuran en la farmacopea legal;

»Considerando que por mínima que sea la dosis de las sustancias que emplea el método homeopático, no deja de atribuirles una virtud curativa mirándolas por lo tanto como medicamentos;

»Que estas sustancias no pueden tener otro carácter, cualquiera que sea la doctrina médica que presida á su uso;

»Que por lo mismo, y hecha abstracción de su naturaleza y de su volumen, son estas sustancias verdaderos medicamentos, que excepto los farmacéuticos nadie tiene derecho á vender, si no se encuentra en el caso antes mencionado (1);

»Teniendo presente, que si los remedios homeopáticos no figuran en la farmacopea ó formulario legal, pueden siempre prepararse como remedios *magistrales*, que todo médico tiene derecho á formular;

»Que por otra parte esta circunstancia no autoriza á prepararlos y venderlos á nadie que no sea profesor de farmacia;

»Atendiendo á que es verdad que consta en la sentencia haber comprado Moreau los medicamentos vendidos por él en una botica fuera de Angulema;

»Pero teniendo en consideración que este hecho no coloca á Moreau en la escepcion de la ley, puesto que existen en Angulema boticas abiertas;

»Que si Moreau podía legalmente, para un caso dado, tomar en una botica fuera de Angulema, medicamentos que no encontrase en esta ciudad, no podía hacer ni conservar provision de medicamentos para todos los casos que se le presentasen, eludiendo así las prescripciones de la ley;

»De donde se sigue que negándose á aplicar á dicho Moreau las disposiciones legales, la sentencia apelada ha violado formalmente dichas leyes;

»El tribunal revoca y anula la sentencia dada el 21 de noviembre de 1848 por el tribunal imperial de Burdeos; ordena la impresion de la presente sentencia y su transcripción á los registros de dicho tribunal, y remite al de Poitiers para que se entable de nuevo la demanda.»

Este precedente puede ser de grande importancia el dia, si es que llega, que se trate en España de poner orden en esta cuestion, tan abandonada ahora, como si no existieran leyes á las que todos debieran acomodarse.

CRONICA.

Estado sanitario de Madrid.—El tiempo ha variado con las copiosas lluvias que han caido estos dias; el frio disminuyó notablemente, y es posible que continúe de la misma manera si siguen reinando los vientos del 3.º y 4.º cuadrante. El barómetro estuvo en el revuelto y á poco mas de las 26 pulgadas y 2 líneas; y la atmósfera nublada, cubierta de nubarrones y lluviosa.

No se ha observado ninguna novedad en las enfermedades reinantes; únicamente se aumentaron las calenturas inflamatorias, gástricas, mucosas y tifoideas, así como los dolores artríticos y nerviosos. Continúan presentándose bastantes enfermos de pleuresias, neumonías, congestiones en el cerebro y en el hígado, y de catarras de todas especies.

En cuanto á los exantemas febriles, no han desaparecido todavía del todo; preséntanse algunos casos de viruelas, erisipelas y sarampión.

El número de las defunciones ha distado poco del de la semana pasada.

Condecoracion.—Ha sido condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica el profesor de medicina y cirugía D. José Rovirala.

Acuerdo digno de elogio.—El ayuntamiento de Linares ha premiado justamente los largos servicios que el digno profesor de medicina, D. Sebastian Moreno y Rubio, ha prestado en 34 años que ha ejercido con beneplácito y aceptación general la titular de dicha villa, jubilandole á los 70 años con las dos terceras partes del sueldo que como tal gozaba. Acuerdos de esta especie honran á la clase médica en general, y especialmente á la corporacion que, comprendiendo los deberes que impone la gratitud, recompensa y escita el celo de los titulares de la villa de Linares.

Defuncion.—Ha fallecido en Mahon el subdelegado de medicina de aquella Isla, D. Rafael Hernandez Mercadal, condecorado con la cruz de la Legion de Honor, socio de varias academias, fundador y presidente muchos años de la de ciencias naturales de Mahon, y que habia sido individuo del Cuerpo de sanidad militar, y médico de Cámara de D.ª Luisa Adelaida de Borbon, madre del que fué rey de los franceses. Su muerte ha sido generalmente sentida.

Necrologia.—Ha fallecido el doctor en farmacia D. Andrés García Sarasa, catedrático que fué de la escuela de Agricultura de Toledo, de la industrial de Málaga, y que últimamente desempeñaba la cátedra de ciencias aplicadas en la escuela industrial de náutica y de comercio de esta ciudad.

Hospital de la Princesa.—El personal facultativo de este establecimiento se compondrá de un decano de la Facultad de medicina, dos médicos primeros, dos segundos, cuatro terceros, un practicante mayor (profesor), diez y ocho practicantes, un farmacéutico, dos ayudantes y tres practicantes de farmacia.

Candidaturas de médicos para diputados.—Muy pocas son las que han llegado hasta ahora á nuestra noticia, y creemos que nuestra clase estará representada por escaso número de facultativos en las próximas Cortes. Menos malo si salieran elegidos algunos que tuvieran la influencia y el acierto suficientes para dar buena direccion á las cuestiones médicas en aquellas elevadas regiones.

Destitucion.—Amantes sobre todo de la justicia, debemos decir, que si bien nos felicitamos en otro número del nombramiento de nuestro amigo D. Natalio Medrano para la plaza de primer médico del hospital de Plasencia, porque conocemos sus recomendables circunstancias; esto no nos impide lamentar que haya sido separado de dicho empleo el Sr. D. José Izquierdo, que la desempeñaba, si como se nos asegura, no ha mediado para ello razon alguna ostensible, y lejos de eso habia prestado dicho profesor muy buenos servicios, obteniendo por ellos recientemente la cruz de Epidemias.

Bien hecho.—Nos escribe el Sr. García, médico-cirujano de Morés, que á consecuencia de una cuestion que se le promovió por la autoridad municipal, negándole ciertos honorarios, y exigiéndole gratis toda clase de servicios como *serviente de villa*, tomó el partido de despedirse en el acto

del pueblo, reclamando particularmente desde aquel dia el pago de sus asistencias á todos los enfermos no pobres. Con esto ha conseguido que se le oficie al cabo de 20 dias, dándole una satisfaccion cumplida, y accediendo á sus justas demandas.

Decano.—Ha obtenido nuevamente este nombramiento en la Facultad de medicina de Barcelona, el Sr. Don Francisco de Paula Foch, que desde 1853 estaba desempeñando este cargo.

Modo de quitar las manchas de nitrato de plata.—Es muy comun pedir á las boticas algun ingrediente para quitar las manchas que produce dicho nitrato en la piel, ya cuando se tiñe el pelo, ya cuando se maneja, ya, por fin, cuando cae sobre ropa; para ello no hay mas que disolver una dracma de cianuro potásico en media onza de agua, y pasar ligeramente sobre la mancha un trapito empapado en la disolucion, lavándola en seguida.

Nueva publicacion.—Con el título de *El Bibliógrafo* ha empezado á publicar el editor B. Bailliere un boletín quincenal, cuyo objeto es dar una noticia bibliográfica de todas las obras nuevas que salgan á luz, tanto en España como en el extranjero.

Meteoro.—Segun el *Diario de Barcelona*, al ir al mercado de Vich los campesinos de las inmediaciones de esta ciudad el 20 de enero último, á las dos de la tarde, oyeron una esplosion en el aire que duró unos dos minutos, parecida á un fuego graneado, estando el cielo sumamente claro y sereno. El ruido llevaba, al parecer, la direccion de Poniente á Levante.

Cabeza de Verger.—Segun el periódico *la Phrenologie*, la cabeza de este criminal correspondia exactamente á las observaciones frenológicas hechas hasta el dia. Su frente estaba desprovista de las prominencias que marcan una predileccion artística; la mimica y la aficion á lo maravilloso muy desenvueltas. La region superior del cráneo, donde residen la benevolencia, la conciencia, la veneracion y aun la firmeza, solo presentaba una linea horizontal, deprimida en medio y por delante por la falta de la veneracion y la benevolencia. Por el contrario, los lados superiores de las regiones laterales ofrecian un desarrollo muy pronunciado, en razon de la prominencia de los órganos de la circunspeccion y la secretividad. Por debajo la destructibilidad presentaba al parecer un enorme relieve. En la parte posterior sobresalian desmesuradamente los órganos de la estimacion de si propio, y sobre todo de la aprobabilidad, vanidad, necesidad de ocupar la atencion general. Los órganos de la amabilidad y filogenitura estaban enteramente suprimidos; el del valor no ofrecia prominencia alguna.—Mucho tememos que el pintor de este retrato le haya idealizado un poco, y que el conocimiento de los hechos intelectuales y morales haya abultado á su vista los caracteres anatómicos.

Prohibicion de los anuncios de medicamentos en Rusia.—A propósito de un ukase del Emperador de Rusia, prohibiendo los anuncios de remedios secretos en los papeles públicos, dice un periódico de medicina de Bruselas, que sobre este punto deberiamos ser nosotros un poco rusos, y así se evitarian muchas victimas que hace el charlatanismo. En efecto, la libertad, que parece buena para todo, no lo es sin embargo cuando no se sabe usar de ella. En un pueblo bastante crédulo é inocente para dejarse seducir por tales engaños, la libertad de engañar no puede menos de considerarse como un perjuicio.

Fósforo amorfo.—Se cree que en Francia hará muy pronto el gobierno obligatorio el uso del fósforo rojo ó amorfo para la preparacion de las cerillas fosfóricas y demás objetos en que pueda reemplazar al fósforo comun, sobre el que tiene la ventaja de que no se inflama con el frote, ni se disuelve en los líquidos del estómago, haciendo así mas difíciles los incendios y los envenenamientos.

Piromanía.—La erlada de un aldeano holandés encausa hace poco por haber querido incendiar la casa de su amo, alega en su defensa que estaba poseída de un acceso de piromanía irresistible; y que mucho antes de cometer su atentado, soñaba continuamente con incendios, y apenas podía pensar en otra cosa. De algun tiempo á esta parte se van multiplicando de tal modo las monomanías, que vá á llegar el caso de que los locos formen la regla general y los cuerdos la escepcion, si es que alguna escepcion queda.

Sociedad helénica.—Los médicos griegos que residen en Paris han formado una asociacion, que tiene por objeto favorecerse mutuamente en sus estudios, y prestar á los recién llegados los auxilios que naturalmente necesita un forastero en una grande capital.

Obras de Galileo.—Acaba de hacerse en Toscana una edicion completa de las obras de este célebre filósofo, la cual consta de quince tomos. Hallanse en ellos muchos manuscritos inéditos hasta ahora, todos de sumo interes para las ciencias.

ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

En el de San Cristóbal de la Vega, Segovia, visto que no se presentan solicitudes para la plaza de cirujano, se trata de crear una de médico dotada con 6,000 reales. Es pueblo de pocos vecinos, y segun nos dicen, apenas ha podido hasta ahora sostener un profesor de cirugía.

—En San Vicente de la Sonsierra, cuya plaza de farmacéutico se ha anunciado vacante, se halla establecido un profesor de farmacia, que tiene contratados mas de la mitad de los 560 vecinos de que consta aquella villa. Se supone que tal vez se anunciará tambien la vacante de médico, que reunirá las mismas condiciones.

VACANTES.

LO ESTAN. La de *médico-cirujano* de Almoguera, provincia de Guadalajara, por renuncia del que la desempeñaba; su dotacion 7,000 reales pagados trimestralmente por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 8 de marzo próximo.

—Las dos plazas de *médico-cirujanos* y la de *cirujano* titulares de Almaden; las primeras dotadas con 7,000 reales anuales cada una, y la de cirujano con 4,000, pagados en metálico de los fondos públicos, por dozavas partes, al finar cada un mes, religiosamente; con la obligacion de asistir sin exigir retribucion alguna, ni iguala á los vecinos, los médicos-cirujanos en un distrito cada uno de los dos en que se halla dividida esta villa, y el cirujano en los dos. Las solicitudes á cualquiera de las tres plazas indicadas se dirigirán

documentadas al secretario del ayuntamiento, hasta el 15 de marzo próximo.

—La de *médico-cirujano* de Lucillos, provincia de Toledo; su poblacion 200 vecinos; su dotacion 6,400 rs. pagados por el ayuntamiento por trimestres. Las solicitudes hasta el 28 del corriente mes.

—La de *médico-cirujano* de Covarrubias, provincia de Burgos; su dotacion 8,000 reales pagados por los vecinos y cobrados por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 8 de marzo.

—La de *médico-cirujano* de Villafranca de Montes de Oca y dos anejos, provincia de Burgos; su dotacion 200 fanegas de trigo, 2,000 rs. en dinero y casa con una huerta. Las solicitudes hasta el 8 de marzo.

—Una de las dos plazas de *médicos* titulares, iguales en categoria, de Fuentesauco, capital de su partido, provincia de Zamora; por renuncia del que la obtenia, mediante haber sido nombrado por su S. M. médico director interino de los baños de Ledesma; su dotacion 3,000 rs. pagados por trimestres vencidos de los fondos municipales, por la asistencia de 125 pobres por plaza, y mensualmente entre los dos facultativos la del hospital municipal; percibiendo por el resto del vecindario, que serán de 500 á 550 vecinos, 2 rs. por visita y 10 por cada consulta ó apelacion á que fuere convocado. La plaza se proveerá en un profesor que sea médico-cirujano, aun cuando la titularidad es solo como médico. Se dirigirán las solicitudes documentadas al presidente del ayuntamiento en todo lo que resta del presente mes; dando principio á su contrata el 1.º del siguiente abril.

—La de *cirujano* de Alpanseque, provincia de Soria; su dotacion 140 fanegas de trigo cobradas por el profesor en las eras, casa y una carga de leña por vecino. Las solicitudes hasta el 4 de marzo.

—La de *cirujano* de Fompedraza, provincia de Valladolid; su dotacion 140 fanegas de trigo. Las solicitudes hasta el 11 de marzo.

—La de *cirujano* de Santa Gadea del Cid y seis anejos, provincia de Burgos; su dotacion 125 fanegas de trigo pagadas por los ayuntamientos. Las solicitudes hasta el 6 de marzo.

—En el pueblo de Martin Muñoz de las Posadas, provincia de Segovia, en la carretera de esta corte á Valladolid, se vende una *botica*: el que quiera interesarse en la adquisicion se dirigirá á D. Sebastian Iglesias, farmacéutico en Bernardos, provincia de Segovia, quien enterará de todos los pormenores.

ANUNCIOS.

Catálogo de las obras que se proporcionan á los suscritores al SIGLO MÉDICO, con la rebaja de un 10 por 100 de sus respectivos precios.

ANDRAL. *Clinica médica*. Cinco tomos; 96 rs. en Madrid y 112 en provincias.

Los tomos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, se venden sueltos á 10 reales en Madrid y 12 en provincias.

—*Clinica de las enfermedades del abdomen*. Dos tomos; 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

—*Clinica de las enfermedades del encéfalo*. Un tomo; 10 reales en Madrid y 12 en provincias.

ANDRAL. *Principios generales de patologia*, deducidos de las causas, naturaleza y variedades de las lesiones orgánicas. Obra escrita en francés con el título de *Compendio de anatomía patológica*, y traducida al castellano por don Justo Aceñero, profesor de Medicina. Tres tomos en 4.º; 57 rs. en Madrid y 60 en provincias.

ALVAREZ ALCALA. *Manual de las aguas minerales de España y principales del extranjero*. Un tomo en 8.º mayor; 16 rs. en Madrid y 18 en provincias.

—*Farmacopea y Formulario de bolsillo*. 16.º, dos tomos; 54 rs. en Madrid y 58 en provincias.

—*Formulario Universal ó Guia del médico, del cirujano y del farmacéutico*; segunda edicion refundida y considerablemente aumentada. Cuatro tomos en 8.º mayor; 80 rs. en Madrid y 90 en provincias.

ALVAREZ. *Nuevos elementos de química, aplicada á la Medicina y á las artes*, redactados con arreglo á las últimas ediciones de los tratados de Orfila, Ténard, Dumas, etc. Dos tomos en 4.º; 70 rs. en Madrid y 78 en provincias.

ARAVACA. *Tablas de reduccion* de las pesas y medidas del sistema métrico decimal, mandado observar á las que se usan en el dia en Medicina y reciprocamente: obra necesaria para el arte de formular. Un cuaderno; 4 rs. en Madrid y 4 en provincias.

ARCE Y LUQUE. *Tratado completo de las enfermedades de las mugeres*. Tres tomos en 8.º mayor; 60 rs. en Madrid y 70 en provincias.

BAYARD. *Elementos de Medicina legal*, arreglados á la legislacion española por don Manuel Sarras. Un tomo en 8.º mayor con láminas; 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

BEUDANT. *Tratado de mineralogia*. Un tomo en 8.º con láminas; 16 rs. en Madrid y 18 en provincias.

BOSCASA. *Tratado de anatomía general y descriptiva*. Segunda edicion refundida y considerablemente aumentada por el mismo: obra adoptada para testo en su respectiva asignatura. Tres tomos en 8.º mayor; 48 rs. en Madrid y 56 en provincias.

BOSSU. *Nuevo compendio médico para uso de los médicos prácticos*. Dos tomos en 8.º; 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

Se hacen los pedidos á la direccion del *Museo científico*, Plazuela de San Miguel, número 6, cuarto principal.—Remitiendo su importe, con la citada rebaja del 10 por 100 en libranza de correos ó de cualquier otro modo. Las obras se envian inmediatamente, francas, por el correo.

CONTABILIDAD EN GENERAL; por don Juan de Dios Navarro. Se halla concluido el primer tomo de esta interesante publicacion, que contiene:—1.º Aritmética elemental. 2.º Sistema metrológico decimal. 3.º Aritmética superior. 4.º Aplicacion y simplificacion; contiene además el sistema métrico decimal, ley de pesas y medidas métricas, tablas de correspondencia y de cambios, monedas extranjeras admitidas en circulacion de cambios en España.

Se vende en casa del autor, calle Mayor, número 10; y en las librerías de Castillo, calle Mayor, número 4; Bailly-Balliere, Príncipe; Sanchez Rubio, Prado, núm. 4; Agencia general de la librería española y extranjera, Preciados, núm. 38; y en diferentes librerías del reino, administraciones de periódicos y boletines oficiales.

IMPRENTA DE MANUEL ROJAS,

Pretil de los Consejos, 3, principal.

(1) El de no haber en el mismo punto oficinas de farmacia legalmente autorizadas.